

¡Aprendo con el patrimonio y sus paisajes!



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



Jornadas Europeas de Patrimonio 2017
Patrimonio y naturaleza:
un paisaje de posibilidades

Guía didáctica
5º y 6º de E.P.

Cuaderno
del docente

Autores:

María Casas Jericó, Luis Erneta Altarriba,
Javier Otegui Tellechea

Traductor y revisor:

Javier Otegui Tellechea

Diseño gráfico y maquetación:

Roseta y Oihana
www.rosetayoihana.com

Edición:

Servicio de Patrimonio Histórico,
Dirección General de Cultura -
Institución Príncipe de Viana.
Gobierno de Navarra.

Depósito legal:

DL NA 2163-2017

ISBN:

978-84-235-3460-9



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

pág.

4	Introducción
4	Contenidos
4	Objetivos
5	Contribución al desarrollo de competencias clave
6	Integración en el currículo
7	Propuesta de actividades
7	Algunas nociones sobre patrimonio y paisaje
14	Actividades resueltas

1

pág. 14

**Patrimonio: un término
lleno de significados**

2

pág. 19

**La clasificación de los
bienes del patrimonio**

3

pág. 25

**La protección y gestión
del patrimonio**

4

pág. 27

**Las herramientas para la
protección y gestión del patrimonio**

5

pág. 30

**El patrimonio
en Navarra**

6

pág. 43

**Investigador del
patrimonio por un día**

pág.

47	Bibliografía y Recursos
49	Créditos de Imágenes empleadas

Introducción

Patrimonio y paisaje son lugares de encuentro en los que la sociedad plasma tanto sus intereses como sus preocupaciones. Ambos son fruto de la sensibilidad al ver lo que nos pertenece, lo que nos hace ser lo que somos, lo que nos conmueve, nos hace reflexionar y disfrutar plenamente. Ambos albergan nuestra historia, costumbres y tradiciones, constituyendo una pieza clave para construir la identidad y vínculo con el territorio.

La puesta en valor del patrimonio y del paisaje promovido por las Jornadas Europeas de Patrimonio 2017, cuyo lema es *Patrimonio y naturaleza: un paisaje de posibilidades*, constituye una oportunidad educativa para difundir y acercar el patrimonio a la ciudadanía. La Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, muestra su apoyo a los objetivos de las Jornadas con esta guía didáctica para el alumnado y profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Foral.

La presente guía recoge un marco general para la enseñanza de los conceptos de *patrimonio* y *paisaje* en el contexto territorial y cultural de Navarra. Al mismo tiempo, se propone una batería de actividades de enseñanza-aprendizaje para que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos y desarrollen las competencias clave.

La enseñanza conjunta de dos realidades tan interrelacionadas, ricas y versátiles como son el patrimonio y el paisaje, supone una oportunidad para favorecer el espíritu crítico, promover el respeto por la multiculturalidad y fomentar el desarrollo sostenible (tanto en su dimensión ambiental como cultural). Son cuestiones, todas ellas, esenciales para afrontar el reto de la conservación y disfrute del patrimonio y el paisaje por parte de las generaciones presentes y futuras.

Contenidos

Los contenidos básicos que se abordan en esta guía didáctica son los siguientes:

- Concepto de patrimonio y paisaje (C1).
- Tipos de patrimonio y criterios para su clasificación (C2).
- Principales herramientas para la identificación, protección y gestión del patrimonio (C3).
- La lectura de la historia y la cultura de un pueblo a través del patrimonio (C4).
- Principales figuras de protección del patrimonio navarro (C5).
- Patrimonio de la localidad o entorno próximo del alumno (C6).

Objetivos

Los objetivos generales que se proponen en esta guía didáctica son los siguientes:

- Conocer las definiciones de patrimonio y paisaje.
- Distinguir los principales tipos de patrimonio en función de sus características.
- Identificar las principales herramientas a través de las cuales la sociedad mantiene, protege y gestiona su patrimonio.
- Reconocer, valorar y respetar el patrimonio como seña de la historia, cultura e identidad de un pueblo, que debe ser protegido para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.
- Desarrollar el pensamiento crítico en relación con las acciones de conservación y protección del patrimonio.
- Identificar y diferenciar los distintos niveles (local, regional, estatal, internacional) en los que puede ser concebido el patrimonio.
- Conocer las principales figuras de protección del patrimonio cultural, natural e inmaterial de Navarra.
- Describir, categorizar y localizar en el territorio, algunos de los bienes más representativos del patrimonio navarro.
- Despertar el interés del alumno por su patrimonio más próximo.

Contribución al desarrollo de competencias clave

La enseñanza del patrimonio, aunque tiene una dilatada tradición en la didáctica de las Ciencias Sociales y Humanísticas, continúa siendo un reto en el ámbito educativo. La aproximación integrada a dos conceptos tan ricos y abstractos como son el patrimonio y el paisaje, supone una novedad, ya que permite abordar la enseñanza de contenidos curriculares y el desarrollo de las destrezas competenciales.

A continuación, se muestran aquellos aspectos de las competencias clave que pueden ser abordados con las actividades propuestas en la presente guía didáctica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Las actividades permiten abordar el manejo del lenguaje científico, tanto en su dimensión numérica como en su expresión gráfica. Para ello el alumno debe manipular datos, resolver problemas algebraicos o emplear herramientas tecnológicas e informáticas.

Competencia para aprender a aprender (CPAA)

Las actividades buscan fomentar el desarrollo de estrategias de planificación y resolución pautada. Para ello se diseñan tareas aplicadas que incentiven la curiosidad y favorezcan la ejecución independiente por parte del alumno. Mediante la búsqueda guiada de información empleando recursos bibliográficos o web y la formulación de preguntas a través de encuestas se busca el desarrollo de una opinión argumentada que facilite que el alumno se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Las actividades tienen por objetivo reconocer la amplia diversidad de las expresiones o manifestaciones culturales de la vida cotidiana, así como su importancia y riqueza desde diferentes puntos de vista: artístico, histórico, científico, tecnológico o medioambiental. También se busca fomentar el derecho a la diversidad cultural al mismo tiempo que se valora la libertad de expresión.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Las actividades buscan que el alumno aprecie la riqueza y diversidad del lenguaje plasmada en la variedad del vocabulario, las expresiones o la toponimia. Se procura desarrollar estrategias comunicativas para manejar distintos tipos de recursos (textuales, auditivos, visuales...) que fomenten el diálogo crítico y constructivo.

Competencia digital (CD)

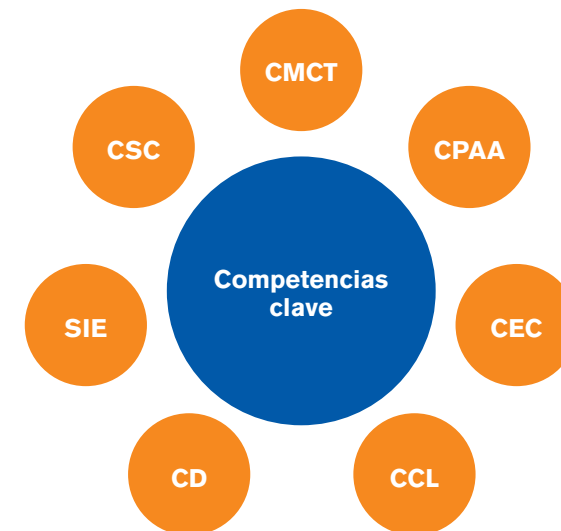
Las actividades fomentan el manejo de lenguajes específicos propios del ámbito digital, así como el empleo de herramientas de trabajo y fuentes de información fidedignas. También se pretende orientar en la búsqueda, obtención y tratamiento de información con una actitud crítica y conforme a los principios éticos de su uso y disfrute. Paralelamente se busca incentivar la curiosidad, motivando el aprendizaje y mejora en el manejo de aplicaciones, programas y procesos en los que la tecnología es una herramienta empleada con un fin planificado.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

Las actividades procuran favorecer la comprensión y el funcionamiento de los fenómenos sociales, al mismo tiempo que se construye un marco adecuado para que el alumno pueda diseñar, con creatividad, planes y estrategias que fomenten su autonomía.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las actividades buscan contribuir al fomento de iniciativas para la cohesión intergeneracional, al mismo tiempo que trabajan los valores de respeto y protección hacia el patrimonio. En ellas se pretende integrar la doble dimensión patrimonial, ambiental y cultural, como vía para la sostenibilidad de las señas de identidad social.



Integración en el currículo

El patrimonio y el paisaje son dos realidades complejas, interconectadas, que demandan interdisciplinariedad tanto para su estudio como para su enseñanza. No obstante, la enseñanza interdisciplinar en el contexto educativo formal suele estar limitada por la logística y organización curricular escolar de las etapas de formación obligatoria. Es por ello que se ha estimado oportuno enmarcar estos materiales didácticos en la asignatura de Ciencias Sociales, aunque su carácter multidisciplinar ofrece la oportunidad de que se trabajen de forma coordinada con otras materias, como Ciencias de la Naturaleza, Lengua Castellana/ Vasca y Literatura, Educación Artística (que incluye la Educación Plástica y la Musical) y Educación Física.

Independientemente de la materia tratada, este tipo de enseñanza interdisciplinar podría adaptarse con perfección a la *enseñanza por proyectos*, una metodología docente innovadora cada día más extendida en las aulas.

El currículo de Educación Primaria de Navarra (Decreto Foral 60/2014) recoge algunos contenidos sobre patrimonio (Tabla 1) y paisaje (Tabla 2). No obstante, dado que ambos conceptos resultan del encuentro entre el ser humano y su territorio, éstos permiten abordar, desde una perspectiva integradora, una gran diversidad de contenidos: los recursos naturales (minerales, agua, combustibles fósiles...), las actividades económicas (agricultura, ganadería, turismo, industria...), los cambios históricos y sus huellas en el espacio, las manifestaciones artísticas plásticas (pictóricas, escultóricas...), literarias, musicales (folklore)... así como los elementos naturales (relieve, hidrología, atmósfera, vegetación, fauna...) y humanos (infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones, edificaciones, vías de transporte...) que constituyen el paisaje.

Tabla 1. Localización de contenidos sobre **patrimonio** en el currículo de Educación Primaria de Navarra (Decreto Foral 60/2014).

Materia	Curso	Bloque	Contenidos
Ciencias Sociales (MT)	2º	3. Vivir en Sociedad	C/ CE 3/ EAE 3.2; 3.3
	2º	4. Las huellas del tiempo	CE 5/ EAE 5.2
	3º	4. Las huellas del tiempo	C/ CE 5/ EAE 5.2
Lengua Castellana y Literatura (MT)	4º	3. Conocimiento de la Lengua	CE
	5º	3. Conocimiento de la Lengua	CE 9
	6º	4. Conocimiento de la Lengua	C
Educación Artística (ME)	4º	4. Danza y movimiento	EAE 3.2

Tabla 2. Localización de contenidos sobre **paisaje** en el currículo de Educación Primaria de Navarra (Decreto Foral 60/2014).

Materia	Curso	Bloque	Contenidos
Ciencias Sociales (MT)	2º	2. El mundo en que vivimos	C/ CE 4/ EAE 4.1; 4.2; 4.3
	2º	4. Las huellas del tiempo	EAE 1.7
	3º	2. El mundo en que vivimos	C/ CE 10; 13/ EAE 10.3; 13.1; 13.5; 13.6
	4º	2. El mundo en que vivimos	C
	6º	2. El mundo en que vivimos	C/ CE 3/ EAE 2.6
Educación Artística (ME)	2º	2. Expresión artística	C/ CE 3/ EAE 3.1; 3.2

MT: materia troncal
ME: materia específica
C: apartado de "Contenidos"

CE: Criterio de evaluación
EAE: Estándar de aprendizaje evaluable

Propuesta de actividades

A continuación, se describen de forma esquemática las actividades planteadas en esta guía, indicando, para cada una de ellas, los contenidos que se abordan y las Competencias Clave que se fomentan (Tabla 3):

Tabla 3. Resumen de las actividades propuestas en esta guía didáctica.

Actividades		Contenidos	Competencias Clave
Para realizar en el aula	Nº1	C1, C2	CPAA
	Nº2	C1	CPAA
	Nº3	C2	CPAA, CEC
	Nº4	C1, C2	CPAA, CEC, CCL
	Nº5	C2	CPAA, CEC, CSC
	Nº6	C2, C3	CPAA, CEC
	Nº7	C2, C3, C4	CPAA, CEC, CCL, CSC
	Nº8	C2, C3	CPAA, CEC, CCL
	Nº9	C3	CMCT, CPAA
	Nº10	C3, C4	CPAA, CEC
	Nº11	C2, C3, C5	CPAA, CEC, CD, SIE
	Nº12	C2, C3, C5	CPAA, CEC, CCL, CD, SIE
	Nº13	C2, C3, C5	CPAA, CEC
	Nº14	C4	CMCT, CPAA
	Nº15	C4	CMCT, CPAA, CEC
	Nº16	C2, C4	CPAA, CEC
	Nº17	C2, C4	CPAA, CEC
	Nº18	C2, C3, C4, C5	CPAA, CEC, CCL, CSC
Para realizar fuera del aula	Nº19	C3, C5, C6	CPAA, CEC, CCL, CD
	Nº20	C3, C5, C6	CPAA, CEC, CSC
	Nº21	C4, C6	CPAA, CEC, CCL, CD, SIE, CSC

Algunas nociones sobre patrimonio y paisaje

¿Qué es el patrimonio? ¿Y el paisaje?

No es sencillo elaborar una definición para *patrimonio* que englobe a toda la compleja realidad que representa. De forma muy general podríamos definir el patrimonio a partir de tres ideas clave (Figura 1).

Figura 1. Ideas clave para la definición de patrimonio.



Por tanto, el **patrimonio** es el conjunto de bienes (materiales e inmateriales) a los cuales el ser humano ha otorgado un valor o significado excepcional —por ser reflejo de su identidad, historia, cultura y sensibilidad artística, ambiental o científica—, lo que motiva la promoción de su protección para el conocimiento y disfrute de las generaciones futuras.

Es preciso matizar que un bien se considera patrimonio únicamente cuando es protegido, a través, por ejemplo, de leyes o instituciones. Este hecho no implica que la sociedad considere que determinados bienes tengan un valor y significado excepcional, pero no todos pueden alcanzar el objetivo de ser protegidos. De lo contrario, todo sería susceptible de formar parte del patrimonio.

Asimismo, no debe confundirse este concepto de patrimonio con la acepción que hace referencia tanto al conjunto de bienes materiales como a los derechos de propiedad que posee una persona física o jurídica.

Al mismo tiempo, otro concepto que se presenta ligado al de patrimonio en esta guía es el de **paisaje**. El paisaje es el resultado de la interacción del ser humano con la naturaleza en un determinado espacio. Por tanto, el paisaje está formado por una serie de elementos interrelacionados: los naturales, como el relieve, el agua o la vegetación; y los humanos —resultantes de que el ser humano viva y forme parte del paisaje— como por ejemplo las infraestructuras (edificios, carreteras, presas...) o los valores y significados que se otorgan al territorio. Ahora bien, el paisaje no es una simple suma de elementos, sino que incorpora el valor de la percepción que la sociedad tiene de ese espacio. Cada individuo puede llegar a sentir el paisaje de forma diferente, dependiendo de su edad, trabajo, educación, experiencias, recuerdos, sensibilidad, etc. Dicho de otro modo: un mismo territorio, aunque tenga elementos iguales desde un punto de vista objetivo (una montaña, un castillo, un río, un bosque...), puede provocar sensaciones diferentes en cada persona.

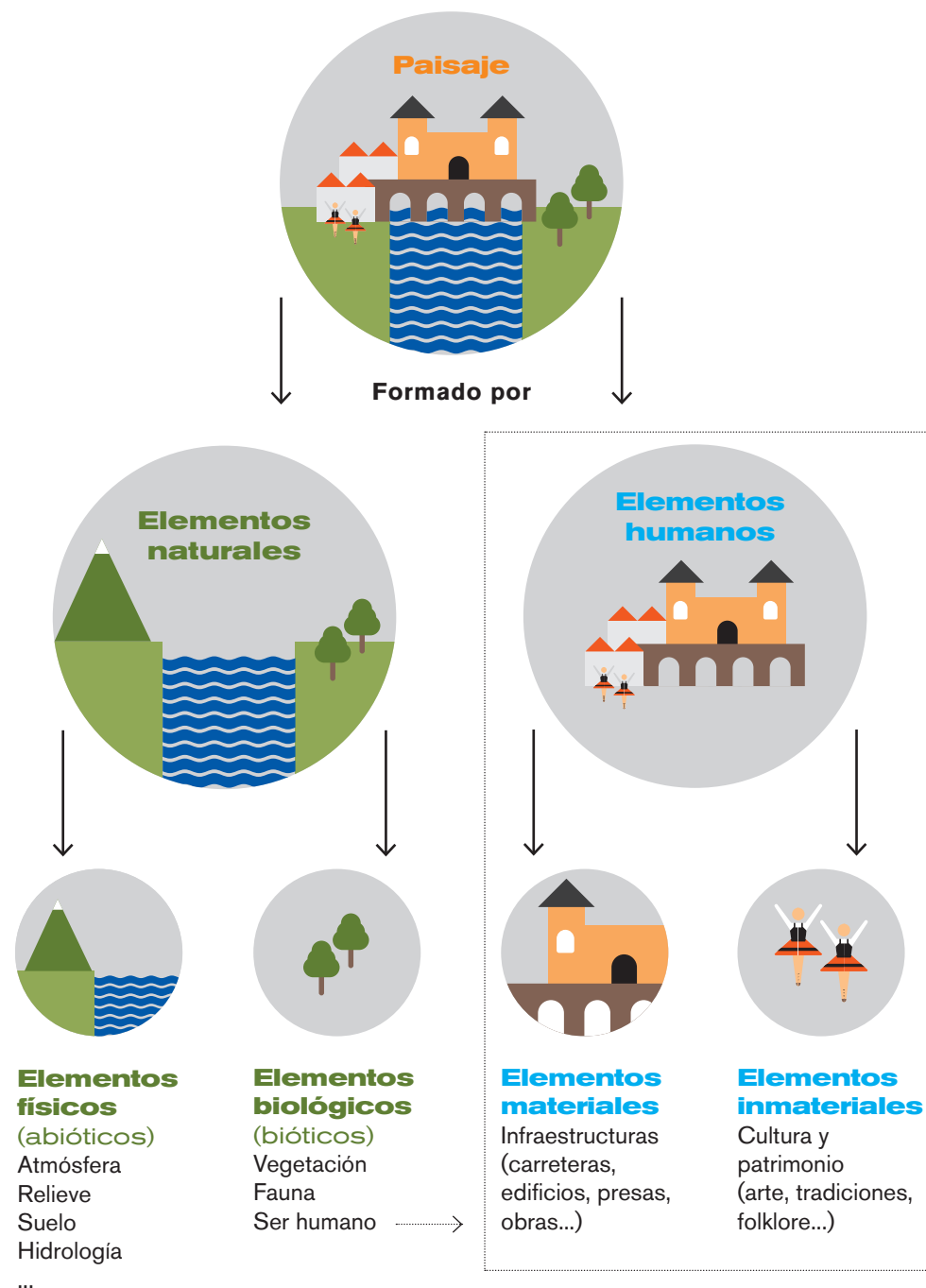
¿Qué tienen en común “patrimonio” y “paisaje”?

Existen varios puntos de encuentro entre los conceptos de patrimonio y paisaje:

1. Los elementos del paisaje pueden ser patrimonio. Los componentes que constituyen el paisaje, tanto naturales como humanos, pueden ser bienes materiales e inmateriales, que, al mismo tiempo, forman parte del patrimonio (Figura 2). Por ejemplo: un puente construido para salvar un río, o un castillo erguido en la cima de una montaña para proteger un territorio, son parte del patrimonio arquitectónico y, paralelamente, son hitos construidos por el ser humano en el paisaje.

2. El paisaje también es patrimonio. Desde el año 2000, el Convenio Europeo del Paisaje, un documento de referencia internacional en materia de protección, gestión y ordenación del territorio, reconoce la dimensión patrimonial del paisaje.

Figura 2. Elementos constituyentes del paisaje.



3. Las figuras de patrimonio incluyen algunos tipos de paisaje. El patrimonio incluye una figura de protección denominada *paisajes culturales* que recoge el valor del espacio en el que se localiza un determinado bien. Por ejemplo: el Palmeral de Elche, el Acueducto romano de Segovia o el Camino de Santiago.

4. El patrimonio y el paisaje son resultado de una sociedad. Ambos están formados por bienes y elementos (materiales/inmateriales y naturales/humanos) que reflejan la historia, cultura e identidad de una sociedad. Esta idea se ve reflejada, por ejemplo, en la arquitectura popular, que no solo se adapta a las condiciones y materiales del relieve, sino que la integra dando carácter y significado al paisaje.

En definitiva, *patrimonio* y *paisaje* son parte de un libro inacabado, en el que se pueden leer los capítulos escritos en el pasado (la huella de nuestra historia en los restos arqueológicos); los que se escriben en el presente (la alteración o protección de bienes patrimoniales o paisajes) e imaginar los que se escribirán en el futuro.

¿Qué tipos de patrimonio existen?

El desarrollo de distintas categorías de patrimonio por parte de las instituciones, ha tenido como objetivo facilitar la creación de las herramientas más adecuadas para su gestión y protección.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entidad de referencia en esta materia, ha establecido diferentes criterios para clasificar el patrimonio mundial. Tomando como referencia esta categorización, se ha elaborado una categorización propia, que se muestra en el esquema de la derecha (Figura 3).

De forma general, el patrimonio puede clasificarse en base al carácter material o inmaterial del bien a proteger.

A. Dentro del **patrimonio material**, se distinguen tres categorías principales:

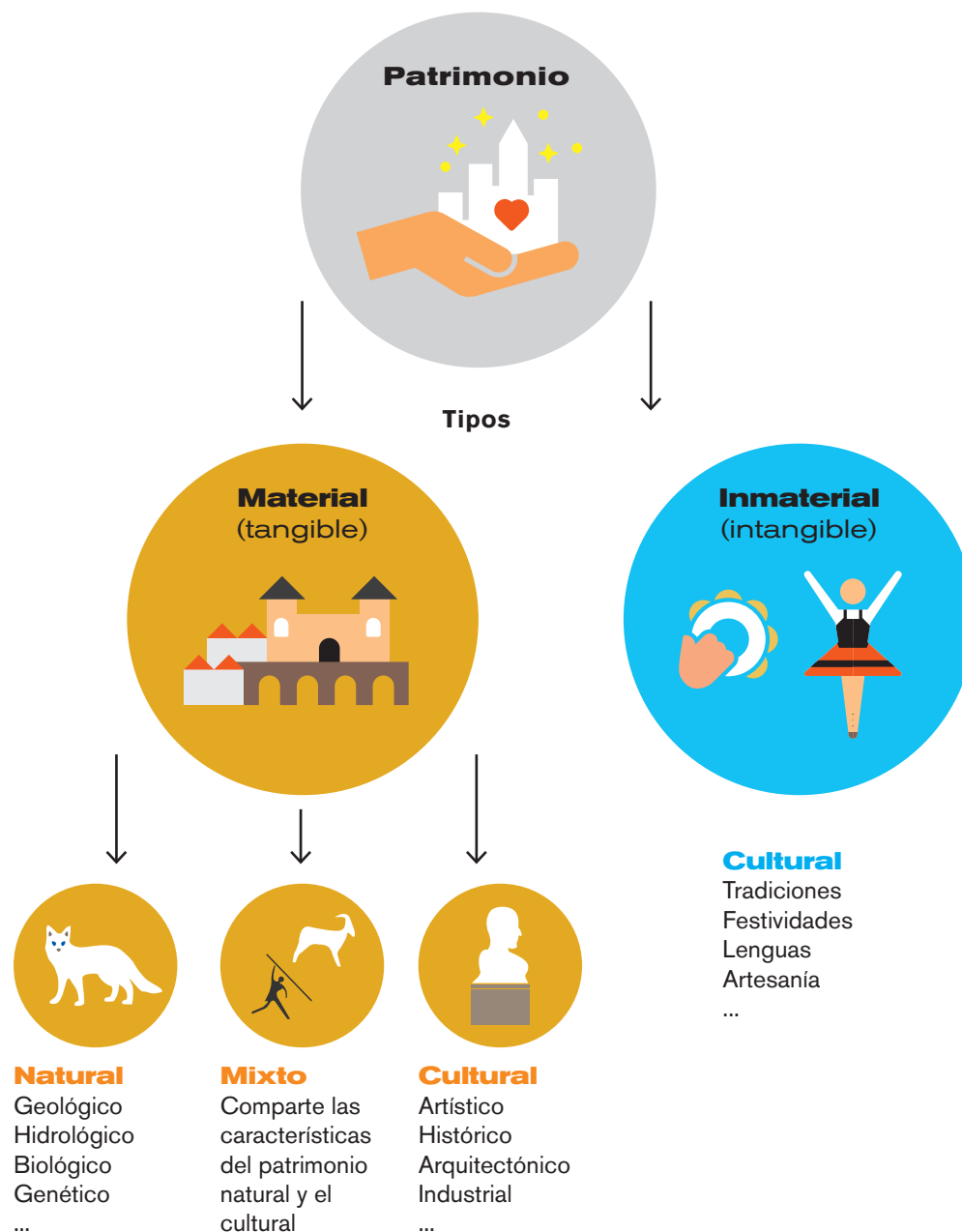
A1. *Patrimonio cultural.* Son aquellos bienes creados por el ser humano que poseen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, estético, etnológico, antropológico o científico. Por ejemplo: lienzos, esculturas, documentos, edificaciones...

A2. *Patrimonio natural.* Son aquellos bienes de la naturaleza que presentan un valor excepcional desde el punto de vista científico o estético. Por ejemplo: cañones, cataratas, cordilleras, bosques singulares...

A3. *Patrimonio mixto cultural y natural.* Son aquellos bienes que responden de forma total o parcial a las definiciones de patrimonio cultural y natural. Por ejemplo: paisajes agrícolas, industriales...

Dada la complejidad conceptual del patrimonio mixto, en esta guía didáctica únicamente se abordarán el cultural y el natural.

Figura 3. Clasificación del patrimonio diseñada para esta guía didáctica.



B. En cuanto al **patrimonio inmaterial**, éste hace referencia a los usos, expresiones, conocimientos (patrimonio intelectual) y técnicas que las distintas comunidades han valorado, desarrollado y transmitido de generación en generación. Por ejemplo: la artesanía, las festividades o el folclore.

El patrimonio inmaterial ha sido la categoría que más recientemente se ha incorporado a los inventarios y clasificaciones, pese a que es el que más riesgo presenta de deteriorarse o incluso desaparecer, puesto que depende directamente de la tradición oral.

En el caso del patrimonio material, otro criterio habitualmente empleado para su clasificación es el tamaño, que condiciona la capacidad de ser transportado. En general se diferencian dos categorías:

Patrimonio mueble, cuando se trata de elementos que se pueden mover, como son un lienzo, una escultura, una pieza de cerámica o un retablo.

Patrimonio inmueble, aquel que por su gran dimensión no puede ser trasladado, quedando fijo en su lugar de construcción u origen, como ocurre con elementos patrimoniales como una torre, un castillo o un puente.

Por otro lado, es preciso destacar dos ideas en relación la clasificación de los bienes patrimoniales en categorías:

1. Son diferentes según la entidad que las define. La categorización mostrada en este apartado se basa en la del patrimonio mundial —también denominado de la Humanidad— de la UNESCO, considerada el marco de referencia internacional en el que se basan las diferentes propuestas a nivel estatal y regional.

2. Son diferentes según la escala de estudio y el lugar donde se ubiquen los bienes. Su clasificación puede variar de cultural o natural a mixto, en función de si los bienes se analizan a escala individual o global, o de forma aislada o integrada en su ubicación. Veamos dos ejemplos:

- No es lo mismo estudiar un puente a escala individual, es decir, atendiendo solo a su estructura (bien *cultural*), que hacerlo a escala global o paisajística, en relación con otros elementos del medio (bien *mixto*).
- No es lo mismo estudiar una escultura de manera aislada, es decir, atendiendo solo a ésta (bien *cultural*), que hacerlo en un contexto determinado, como un jardín o un bosque (bien *mixto*).

¿Por qué se debe proteger y gestionar el patrimonio?

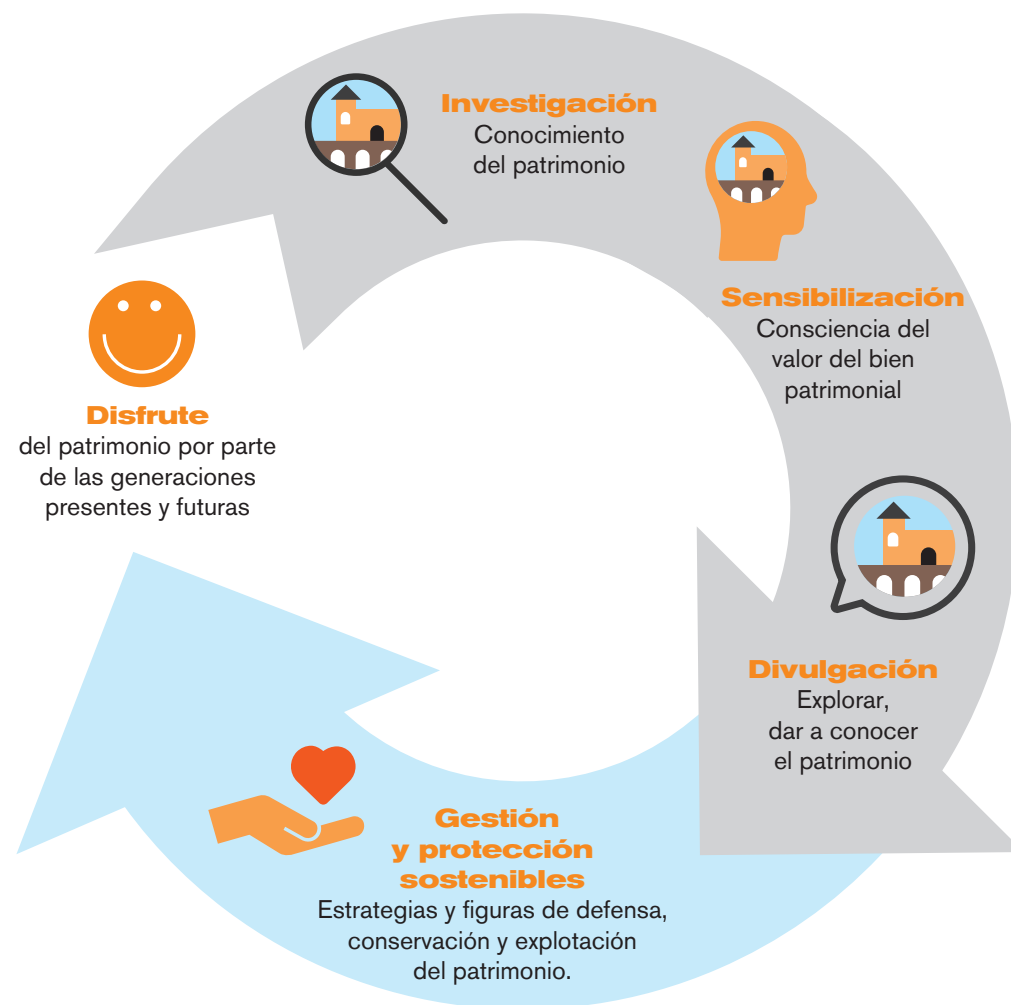
La protección y gestión del patrimonio son fundamentales para velar por los bienes propios de la cultura de una sociedad. Dichos bienes, sean materiales o inmateriales, pueden o deben ser conservados para la ciudadanía.

Como se recoge en el siguiente esquema (Figura 4), hay tres acciones básicas, interrelacionadas entre sí y mediadas por la educación, necesarias para que la gestión y protección del patrimonio lleven a su pleno disfrute por parte de la sociedad.

La educación, para que conduzca a la protección del patrimonio, ha de estar presente de forma transversal en la...

- *Investigación*, de manera que permita fomentar el conocimiento del patrimonio;
- *Sensibilización*, de manera que favorezca el desarrollo de estrategias adecuadas para concienciar a la población sobre el valor del patrimonio;
- *Divulgación*, de manera que facilite la difusión y el acercamiento de la sociedad al patrimonio.

Figura 4. Acciones necesarias para el disfrute presente y futuro del patrimonio.



¿Cómo se puede proteger y gestionar el patrimonio?

A continuación se muestran las principales herramientas para la protección y gestión del patrimonio. Éstas son, en su mayoría, documentos normativos, que definen figuras de protección del patrimonio a nivel internacional, europeo, estatal y regional:



Nivel internacional. Destacan dos convenciones de la UNESCO: la de *Protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, de 1972, y la de *Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, de 2003.



Nivel europeo. La protección del patrimonio natural se ha servido del diseño de la *Red Natura 2000*, que ha ido integrando el valor ecológico a través de dos Directivas (*Hábitats*, de 1992, y *Aves*, de 2009). Por otro lado, en el año 2000 se estableció el *Convenio Europeo de Paisaje*, en el que se reconoció al paisaje como parte del patrimonio.



Nivel estatal. La protección del patrimonio está determinada por dos leyes: la de *Patrimonio Histórico Español*, de 1985, y la del *Patrimonio Natural y la Biodiversidad*, de 2007. Por otro lado, en la actualidad se están desarrollando los Planes Nacionales de *Patrimonio Cultural*, en los que se aborda de manera específica la gestión de distintos tipos de patrimonio. Entre ellos destacan los de *Paisaje Cultural* (2012) y *Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2011).



Nivel regional. En Navarra destacan dos Leyes Forales: la de *Espacios Naturales* (1996) y la del *Patrimonio Cultural* (2005). Ésta última incluye figuras de protección para el patrimonio material e inmaterial. Finalmente, cabe destacar el papel de los *Planes de Ordenación del Territorio* (2011), una herramienta de gestión territorial que integra cuestiones de carácter patrimonial natural y cultural según la división espacial de Navarra en cinco zonas: Pirineo, Navarra atlántica, Área central, Zona media y Eje del Ebro.

Al final de este apartado teórico (página 13) se muestra una tabla en la que se recogen las distintas referencias normativas sobre protección del patrimonio para cada uno de los documentos citados.

En esta guía didáctica se centrará la atención en las figuras de protección y gestión del patrimonio definidas en Navarra. A continuación, se enumera y recoge algún ejemplo para cada una de ellas:

A. Ley Foral 9/1996 de Espacios Naturales:

- Reservas Integrales. Son tres: la de Lizarzoia (en Ochagavía), la de Ukerdi y la de Aztaparreta (ambas en Isaba).
- Reservas Naturales. Por ejemplo: la de Larra (en el Valle de Belagua), la de las foces de Arbayún y Lumbier (ambas próximas a Lumbier) o el Vedado de Egüaras (en Valtierra).
- Enclaves Naturales. Por ejemplo: el Hayedo de Odiá (en el Valle de Erro), los Sotos de Rada (en Murillo el Cuende) o los Encinares de Betelu.
- Áreas Naturales Recreativas. Son dos: el Bosque de Orgi (en Ultzama) y el Embalse de Leurza (entre Urrotz y Beintza-Labaien).
- Monumentos Naturales. Son todos ellos árboles, como el Encino de las tres patas (en Mendaza), el Haya de Nabala (en Orbaizeta) o la Sequoya del embalse de Domiko (en Lesaka).
- Paisajes Protegidos. Son dos: los Montes de la Valdorba (que afectan a los municipios de Leoz, Pueyo y San Martín de Unx) y los Robledales de Ultzama y Basaburua (que engloba a los municipios de Ultzama, Basaburua y Odieta).
- Parques Naturales. Son tres: el Señorío de Bértiz (en Bertizarana), las Sierras de Urbasa y Andía y las Bardenas Reales.

B. Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra. Distingue tres grandes niveles según su importancia o relevancia cultural: Bienes de Interés Cultural (BIC), Bienes Inventariados (BIN) y Bienes de Relevancia Local (BRL). Todos ellos forman parte del *Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra*.

La categorización de los BIC, BIN y BRL es compleja, ya que, tal y como se muestra en la Tabla 4, dentro de cada uno de estos grupos, los bienes se clasifican según su naturaleza: materiales (inmuebles o muebles) o inmateriales.

		Tipos según naturaleza del bien		
		Material		Inmaterial
		Inmueble	Mueble	
Niveles de protección (de más a menos) según importancia de los bienes.	Bien de Interés Cultural (BIC)	1		2
	Bien Inventariado (BIN)			
	Bien de Relevancia Local (BRL)			

En esta guía didáctica se desarrolla especialmente el estudio de los BIC, ya que es el nivel de máxima importancia y protección en Navarra. Por otra parte, dado el objetivo didáctico de aproximación conceptual al patrimonio, dentro de los BIC, se abordarán únicamente algunos ejemplos de tipo inmueble e inmaterial. El motivo principal para esta elección es que, a juicio de los autores, estos bienes pueden resultar más cotidianos y sencillos de asimilar para los alumnos de estos niveles.

B1. BIC de tipo inmueble.

Se distinguen varios tipos:

- **Monumentos.** Por ejemplo: los Monasterios de Iruzu (en Abárzuza) y de la Oliva (en Carcastillo), el Hórreo de Larrañeta (en Orbaizeta) y la Torre de Ayanz (en Lónguida).
- **Conjunto Histórico.** Por ejemplo: el de Orreaga/Roncesvalles, el de Auritz/Burguete, el de Viana y el Casco antiguo de Pamplona.
- **Sitio Histórico.** (No han sido definidos todavía).
- **Zona Arqueológica.** Por ejemplo: la del Alto de la Cruz (en Cortes) y las Cuevas de Berrioberria y Alkerdi (en Urdazubi/Urdax).
- **Paisaje Cultural.** Por ejemplo: el de las Palomeras de Etxalar.
- **Vía Histórica.** Por ejemplo: el Camino de Santiago.
- **Jardín Histórico.** (No han sido definidos todavía).

B2. BIC de tipo inmateriales.

Por ejemplo: el Carnaval de Lantz, la Bajada del Ángel de Tudela, la Leyenda de Juan Lobo (Torralba del Río) o el Paloteado de Cortes. Actualmente, diferentes grupos de investigación están en proceso de recopilación e inventariado de este tipo de bienes.

Los Bienes Inventariados (BIN) y los Bienes de Relevancia Local (BRL) son figuras con menor grado de protección que los BIC. En el primer grupo se encuentran, por ejemplo, la iglesia de Eristáin (en Olóriz) o las ermitas de Vesolla (en Ibargoiti) y Guerguitiáin (en Izagaondoa), mientras que el segundo grupo cuenta en la actualidad con cientos de representantes (palacios, iglesias, esculturas, fuentes...).

C. Planes de Ordenación del Territorio (POT) (Decreto Foral 43-47/2011), que establecen propuestas de protección del patrimonio en función del tipo (arqueológico, histórico, artístico, arquitectónico...) para las cinco zonas de Navarra: Pirineo, Navarra Atlántica, Área Central, Zonas Medias y Eje del Ebro.

Por último, es preciso recordar dos aspectos clave para comprender bien las herramientas de protección y gestión del patrimonio:

1. Cada tipo de patrimonio requiere estrategias de protección y gestión específicas.

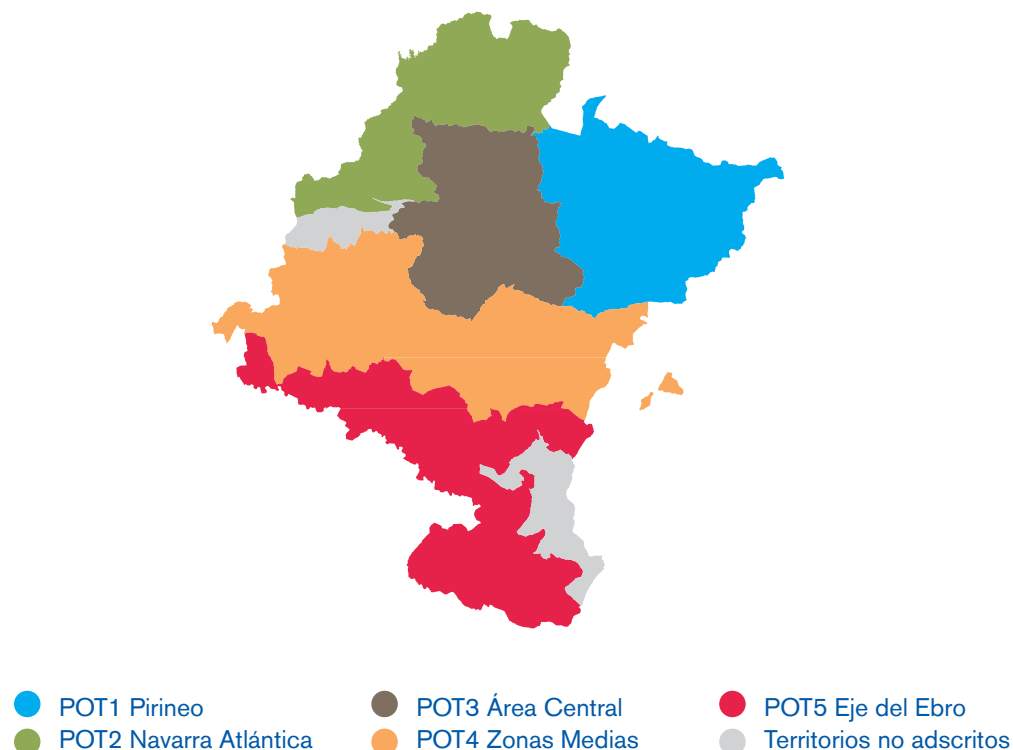
No se puede actuar del mismo modo sobre un bien patrimonial material (por ejemplo, una vasija romana), que sobre uno inmaterial (una lengua). De hecho, la definición de tipologías de patrimonio de la UNESCO ya establece diferentes sistemas de protección y gestión para cada uno de los tipos.

2. Las figuras de protección son diferentes a nivel internacional, estatal y regional.

Por ejemplo, el Camino de Santiago:

- Nivel internacional: todo el Camino es **Patrimonio Cultural de la Humanidad**
- Nivel estatal: el tramo de Puente la Reina, que implica a varios municipios navarros, es un **Bien Inmueble de Interés Cultural**, en la categoría de *Conjunto Histórico*.
- Nivel regional: el puente románico situado en Puente la Reina es un **Bien Inmueble de Interés Cultural**, en la categoría de *Monumento*.

Figura 5. Zonificación de Navarra según los Planes de Ordenación del Territorio (POT).



Principales referencias normativas sobre protección del patrimonio a nivel: internacional, europeo, estatal y regional.

Niveles	Material		Inmaterial
	Patrimonio natural	Patrimonio cultural	Patrimonio cultural
Internacional (UNESCO)	Convención sobre la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural, (1972) Patrimonio Natural - Monumentos naturales - Formaciones geológicas y fisiográficas - Lugares o zonas naturales	Convención sobre la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural, (1972) Patrimonio Cultural - Monumentos - Conjuntos - Lugares: · Paisajes culturales (1992) · Ciudades Históricas y centros de ciudad (1987) · Canales patrimoniales (1994) · Rutas patrimoniales (1995)	Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003) Patrimonio Cultural Inmaterial Expresado en los siguientes ámbitos: - tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial - artes del espectáculo - usos sociales, rituales y actos festivos - conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo - técnicas artesanales tradicionales...
Europeo (Unión Europea/Consejo de Europa)	Red Natura 2000 (formada por la Directiva Hábitats: 92/43/CEE; y la Directiva Aves: 2009/147/CE) - Lugares de Interés Comunitario - Zonas de Especial Conservación	Convención para la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa (1985) Convenio Europeo sobre la protección del Patrimonio Arqueológico (1992)	
	Convenio Europeo del Paisaje (2000) – Reconoce que el paisaje es patrimonio		
Estatal	Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad: - Parques Naturales ¹ - Reservas Naturales - Áreas Marinas Protegidas - Monumentos Naturales - Paisajes Protegidos	Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español: - Patrimonio Histórico Español - Inventario General de Bienes Muebles - Bienes de Interés Cultural - Bienes muebles - Bienes inmuebles · Monumentos · Jardín Histórico · Conjunto Histórico · Sitio Histórico · Zona Arqueológica Planes Nacionales de Patrimonio Cultural (15 en total) - Plan Nacional de Paisaje Cultural (2012)	Planes Nacionales de Patrimonio Cultural (15 en total) - Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011) Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
Navarra	Ley Foral 9/1996 de Espacios Naturales de Navarra - Reservas Integrales - Reservas Naturales - Enclaves Naturales - Áreas Naturales Recreativas - Monumentos Naturales - Paisajes Protegidos - Parques Naturales Planes de Ordenación del Territorio de las cinco zonas de Navarra (Decreto Foral 43-47/2011)	Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra Los bienes inmuebles y muebles pueden ser: - Bienes de Interés Cultural. Los inmuebles, se dividen en: · Monumentos · Conjunto Histórico · Sitio Histórico · Zona Arqueológica · Paisaje Cultural · Vía Histórica · Jardín Histórico - Bienes Inventariados - Bienes de Relevancia Local Planes de Ordenación del Territorio de las cinco zonas de Navarra (Decreto Foral 43-47/2011)	Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra Plan de Patrimonio Inmaterial de Navarra (2010). Los bienes inmateriales pueden ser: - Bienes de Interés Cultural. - Bienes Inventariados - Bienes de Relevancia Local

¹ Incluye a los Parques Nacionales

Actividades resueltas



**Patrimonio: un término
lleno de significados**

1

1 Patrimonio: un término lleno de significados

Actividad 1

El término *patrimonio* suele ir acompañado de distintas palabras, dependiendo de la situación en la que se emplee.

A. Identifica en la siguiente sopa de letras, siete palabras que suelen acompañar al término *patrimonio*:

A	G	R	I	B	D	E	O	V	K	D	E	N	Ñ	O	U	K	V
D	N	A	T	U	R	A	L	M	P	A	Y	O	P	G	Ñ	F	A
V	G	R	H	F	N	R	O	I	N	R	P	C	A	J	S	D	W
R	U	Q	T	A	U	K	C	L	I	Q	U	I	S	T	A	E	D
E	F	U	Y	N	B	T	E	A	O	P	L	M	T	A	R	S	Q
Y	S	I	I	F	O	L	L	S	P	U	G	O	R	S	Q	T	O
O	C	T	R	R	Q	Ñ	O	M	C	R	U	N	Ñ	R	U	H	P
J	E	E	I	R	M	O	T	E	Q	U	X	O	I	O	E	J	E
F	L	C	O	I	A	N	U	R	G	A	L	R	R	C	O	A	O
A	O	T	L	A	R	U	T	L	U	C	Ñ	T	Z	E	L	U	R
N	N	O	N	H	I	M	G	D	C	O	S	S	O	R	O	E	A
L	B	N	I	Z	H	E	J	N	K	K	L	A	V	R	G	R	S
W	O	I	H	E	R	B	A	O	I	P	M	G	A	T	I	F	D
F	R	C	C	W	E	G	S	L	S	Z	R	E	R	I	C	A	N
X	A	O	U	P	Ñ	M	U	S	E	I	S	T	I	C	O	O	O
I	C	N	D	Q	L	P	A	P	O	N	U	E	N	Y	G	R	F

B. ¿Qué tipos de patrimonio has encontrado en la sopa de letras? ¿A qué crees que hacen referencia cada uno de ellos? Completa la siguiente tabla como en el ejemplo:

Los tipos de patrimonio que aparecen en la sopa de letras son: arquitectónico, pictórico, escultórico, arqueológico, museístico, gastronómico, natural y cultural.

Patrimonio...	Hace referencia a...
Arquitectónico	Edificios (castillos, catedrales, fuertes y torres defensivas, ermitas...), puentes, murallas...
Pictórico	Cuadros (murales, frescos...), pinturas rupestres...
Escultórico	Yacimientos, restos de construcciones (cimientos), restos de objetos de uso diario (cerámicas, monedas, herramientas, joyas...)
Museístico	Todo aquél elemento del patrimonio que se encuentre en un museo (cuadros, esculturas, monedas, fósiles, minerales...)
Gastronómico	Recetas, productos característicos de una zona geográfica (denominación de origen: queso de Roncal, alcachofa de Tudela, pimiento de Lodoso...)
Natural	Especies animales o vegetales de importancia, árboles centenarios, jardines y parques singulares...
Cultural	Idiomas, refranes, danzas regionales, monumentos o edificios históricos (puentes, castillos, iglesias...)....

1 Patrimonio: un término lleno de significados

¿Cómo definimos el patrimonio?

Elaborar una definición para *patrimonio* no es tarea sencilla, ya que hace referencia a cuestiones muy diferentes. De forma muy general podríamos definir el patrimonio a partir de estas tres ideas clave:



Bienes

Los bienes son los **elementos** que forman el patrimonio. Pueden ser materiales (un cuadro o un árbol centenario) o inmateriales (una danza tradicional).



Valor

El valor que tiene el patrimonio depende de la importancia de su **significado** histórico, artístico, estético, científico, etc.



Protección

El **objetivo** del patrimonio es proteger esos bienes y sus valores para que los disfruten las generaciones presentes y futuras.

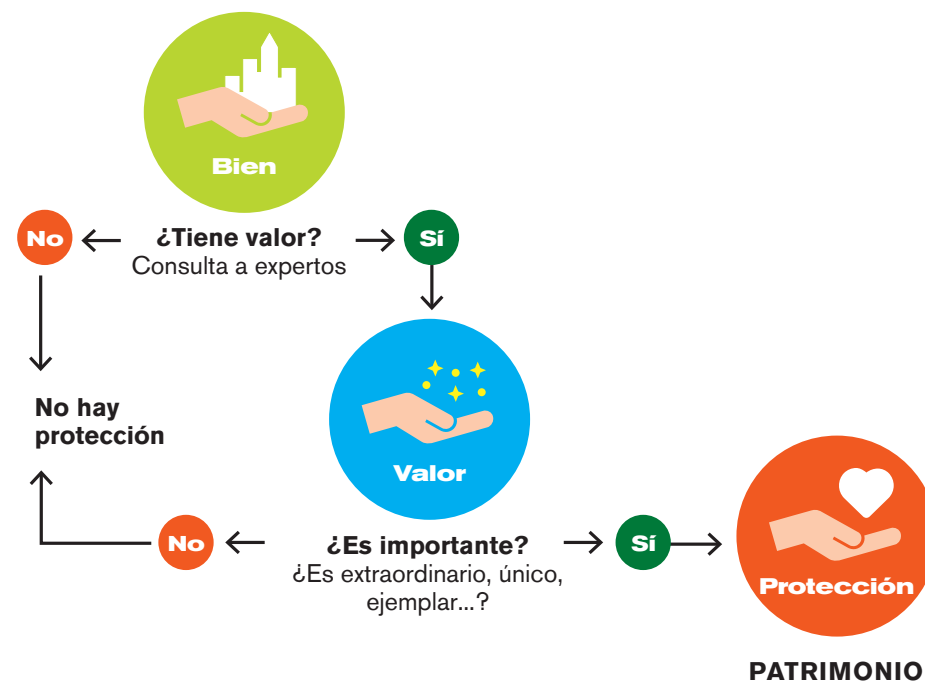
Por tanto, el patrimonio es el conjunto de **bienes** (materiales e inmateriales) a los que el ser humano da **valor** por su importancia histórica, artística, científica, etc. Puesto que estos bienes tienen gran valor, el ser humano busca su **protección** para así asegurar que lo puedan disfrutar las generaciones presentes y futuras.

Entonces... ¿todo lo que tiene valor para mí es patrimonio? No, por dos motivos:

1. En primer lugar, porque lo que tiene valor para mí, puede no tenerlo para los demás.
2. En segundo lugar, porque si se protege todo lo que tiene valor para todos, tendríamos que protegerlo todo.

En ese caso... ¿quién decide si un bien tiene valor o no?

Los encargados de juzgar el valor que tiene un bien son los expertos (arqueólogos, historiadores, científicos...). Cuando este valor es importante, se protege, y entonces el bien pasa a ser patrimonio.



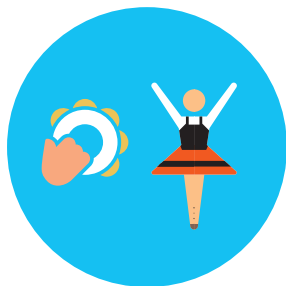
1 Patrimonio: un término lleno de significados

Por otro lado, los bienes que forman parte del patrimonio no son del mismo tipo. Los podemos agrupar en dos grandes categorías:



Bienes materiales

Si el bien es físico, es decir, si tiene forma, volumen, color o textura, como es el caso de un puente, un castillo, un cuadro, un fósil o una especie protegida.



Bienes inmateriales

Si el bien no es físico, es decir, cuando se trata de una acción, un pensamiento, una idea... como ocurre con un idioma, una canción o una danza tradicional.

Para que todos entendamos: un bien es **material** si podemos tocarlo, e **inmaterial** cuando no podemos hacerlo.

Actividad 2

Imagina la siguiente situación:

Jaime ha encontrado en el trastero de casa de sus abuelos unas monedas antiguas. Ha preguntado a su abuela por ellas y le ha dicho que las tiene desde que era pequeña. Según ella, tienen mucho valor y por eso las ha guardado durante tanto tiempo. Jaime duda sobre si esas monedas son patrimonio y, en ese caso, si deberían estar protegidas.

Empleando el esquema que acabas de estudiar en el apartado de teoría, responde a las preguntas:

A. ¿Qué tendría que hacer Jaime para saber si las monedas tienen valor?

Para saber si las monedas tienen valor Jaime debería consultar a un experto en el tema (numismático).

B. Si las monedas tienen valor, ¿tendrían que estar protegidas?

No. Las monedas deberían estar protegidas solo en el caso de que su valor fuera excepcional por su rareza, sus materiales, antigüedad...

1 Patrimonio: un término lleno de significados

Actividad 3

Como ya hemos visto, los bienes que forman el patrimonio pueden ser materiales o inmateriales. Clasifica los siguientes bienes según su tipo:

Danzas tradicionales, manantiales, técnicas artesanales (como la cerámica, la costura...), castillos, puentes, refranes, iglesias, acertijos y adivinanzas, restos arqueológicos (joyas, monedas...), idiomas, árboles centenarios, especies en peligro de extinción, murallas, cuadros y fiestas patronales.



Manantiales
Castillos
Puentes
Iglesias
Restos arqueológicos
Árboles centenarios
Especies en peligro de extinción
Murallas
Cuadros



Danzas tradicionales
Técnicas artesanales
Refranes
Acertijos y adivinanzas
Idiomas
Fiestas patronales

Actividad 4

A continuación se muestran unos enunciados sobre el concepto de patrimonio. Indica si son verdaderos (V) o falsos (F) y justifica tus respuestas.

- V** Un bien solo puede considerarse patrimonio si está protegido.
Tal y como hemos visto en la definición, para que un bien sea patrimonio han de cumplirse dos condiciones: que tenga un valor excepcional y que, por ello, deba ser protegido.
- F** Solo lo que heredamos de nuestros familiares (dinero, una casa...) es patrimonio.
Lo que heredamos de nuestros familiares recibe el nombre de *patrimonio*, pero, como hemos visto, este término hace también referencia a los bienes que tienen valor excepcional y por ello se protegen.
- F** Solo los grandes edificios y construcciones (castillos, iglesias, puentes...) son patrimonio.
Los grandes edificios y construcciones son un tipo de bienes que forman parte del patrimonio. Sin embargo, hay muchos otros tipos de bienes patrimoniales materiales (cuadros, monedas, esculturas...) e inmateriales (cuentos, danzas, técnicas artesanales...).
- V** Las canciones, cuentos y refranes son patrimonio.
Las canciones, cuentos y refranes son bienes que forman parte del patrimonio inmaterial.
- F** Los árboles, foces, montañas y cascadas no pueden ser patrimonio.
Los elementos naturales que tienen un valor excepcional (científico, histórico, estético...) pueden formar parte del patrimonio.
- V** Un árbol centenario protegido puede formar parte del patrimonio natural.
Cualquier elemento natural que haya sido protegido por su valor excepcional, forma parte del patrimonio.



La clasificación de los bienes del patrimonio

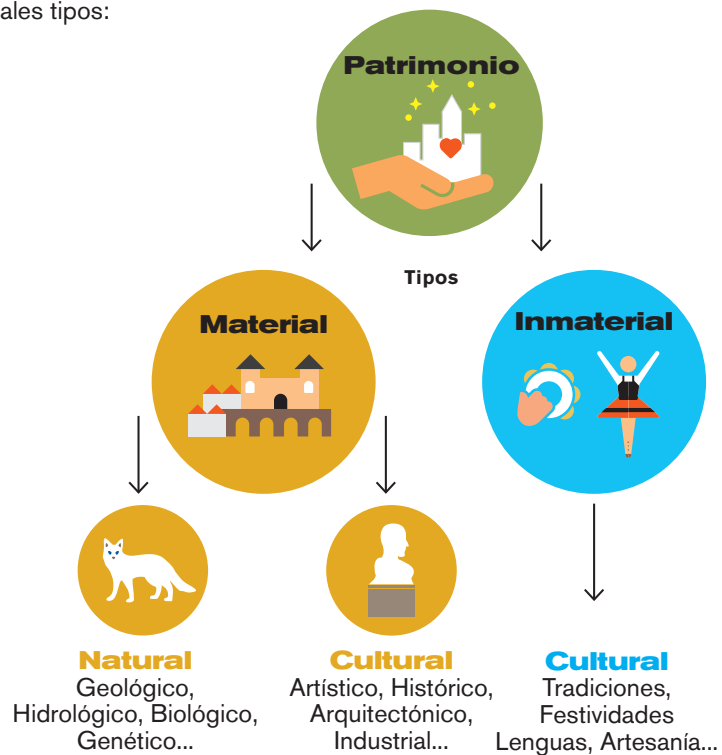
2

2 La clasificación de los bienes del patrimonio



¿Qué tipos de patrimonio existen?

Los bienes que forman parte del patrimonio se clasifican en diferentes categorías según sus características. A continuación puedes ver un esquema resumido de los principales tipos:



Para clasificar el patrimonio, en primer lugar, hemos de fijarnos en si es material (se puede tocar) o inmaterial (no se puede tocar).

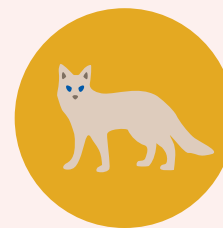
En segundo lugar, nos fijaremos en cómo ha sido creado el bien patrimonial:

Natural: si el bien ha sido creado por la naturaleza. Por ejemplo: un árbol, un manantial, una especie animal o vegetal...

Cultural: si el bien ha sido creado por el ser humano. Por ejemplo: un cuadro, un puente, una muralla...

Actividad 5

Fijate en los bienes patrimoniales de la Actividad 3 que has incluido en el grupo de *materiales* y clasifícalos atendiendo únicamente a si han sido creados por la naturaleza (*patrimonio natural*) o por el ser humano (*patrimonio cultural*):



Patrimonio Natural

Manantiales
Árboles milenarios
Especies en peligro de extinción
Restos arqueológicos



Patrimonio Cultural

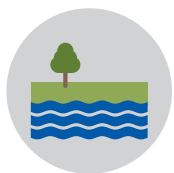
Castillos
Puentes
Iglesias
Murallas
Cuadros



El patrimonio y su relación con el paisaje

Para comprender mejor este apartado, es necesario recordar primero qué es el paisaje. De forma resumida, el paisaje se puede definir como el resultado de la suma de varios elementos relacionados entre sí. Éstos pueden ser de dos tipos:

Paisaje



Elementos naturales

Como el relieve, el suelo, el agua, la vegetación, la fauna, el ser humano...



Elementos humanos

Son consecuencia de que el ser humano viva en el paisaje. Se distinguen dos tipos:

- Los que resultan de la acción del ser humano en el territorio: edificios, carreteras, molinos de viento, presas...
- Los que resultan de los sentimientos y significados que el ser humano da al territorio: poemas, leyendas, canciones, fiestas patronales...

El ser humano no solo es parte del paisaje, sino que, además, es él quien lo percibe (a través de los sentidos) y valora. Cada uno de nosotros, puede llegar a sentir el paisaje de forma diferente, dependiendo de la edad, trabajo, educación, recuerdos, experiencias, etc. Por este motivo, cuando se estudia el paisaje no solo es importante entender sus elementos y sus relaciones, sino también cómo lo percibe la población.

Percepción del paisaje.



**Una misma realidad...
dos paisajes...**



**Percepción
del niño/a**



**Percepción
del adulto**



2 La clasificación de los bienes del patrimonio



Algunos de los elementos (naturales o humanos) del paisaje pueden tener un valor excepcional y, por lo tanto, ser patrimonio. Como se recoge en la definición, estos elementos no están aislados, sino relacionados entre sí. Por este motivo, al estudiar un bien patrimonial hay que tener en cuenta dos cuestiones:

La escala



Si estudiamos el elemento de forma aislada o en su conjunto, teniendo en cuenta el resto de elementos que le rodean.

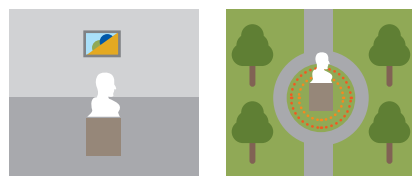
No es lo mismo estudiar el castillo de forma aislada que teniendo en cuenta su posición en el entorno.

Al estudiar el castillo en su conjunto, podemos entender por qué se construyó en la cima de montaña: para tener una mejor visibilidad y defender el territorio.

Por otro lado, dentro de los elementos del paisaje que son patrimonio, hay algunos que pueden llegar a cambiar totalmente el territorio donde se encuentran. Lee con detenimiento el ejemplo de la derecha y **después continúa leyendo en esta página.**

En este ejemplo, el acueducto, que es un bien del patrimonio material cultural, es el elemento clave que explica el aspecto que tiene el paisaje en la actualidad (tercera imagen). Es decir, la pequeña superficie de bosque que aparece en la última imagen se debe a que ha aumentado la superficie de cultivos y esto no hubiera sido posible si el acueducto no hubiera llevado el agua de la montaña a la llanura.

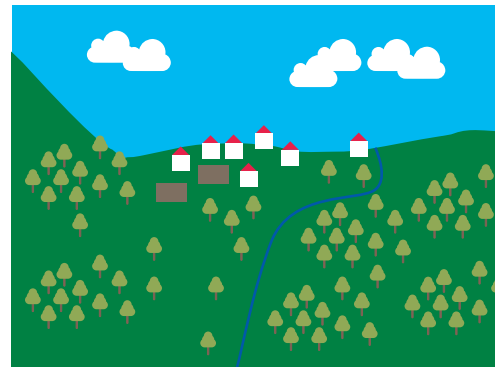
El lugar



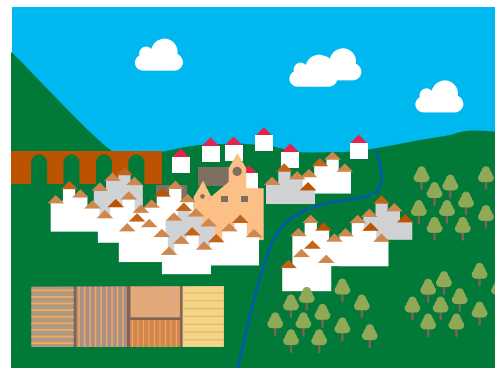
Si estudiamos el elemento en su lugar de origen o en otro diferente.

No es lo mismo estudiar una escultura en el jardín para el que fue diseñada que hacerlo en una sala de un museo.

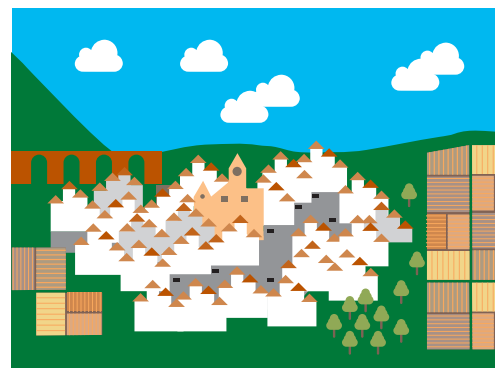
Al estudiar la escultura en su lugar de origen, podemos entender las razones por las que ésta se construyó y colocó en ese lugar.



Vemos un paisaje en el que hay un pequeño poblado de una época anterior a los romanos. Se encuentra en una llanura, rodeado por bosques y junto a un río. Este río lleva poca agua todo el año, de manera que apenas llega para el consumo humano y el riego de unas pequeñas huertas.



En época de los romanos, el pequeño poblado se ha convertido en una ciudad gracias a la construcción de un acueducto. El acueducto ha permitido traer agua de la montaña a la llanura. El agua ahora es más abundante que antes, de manera que permite regar una mayor superficie de cultivo. Por este motivo, ahora la zona de bosque ha disminuido y en su lugar hay campos.



Vemos que la antigua ciudad romana ha cambiado a lo largo de los siglos hasta convertirse en una ciudad moderna. La superficie que ocupan la ciudad y los campos de cultivo es ahora mucho mayor, mientras que el bosque ha quedado reducido a unas pequeñas zonas aisladas. En la actualidad el acueducto ya no funciona trayendo agua, pero sigue presente en el paisaje. Aunque ha perdido su función, es un elemento muy importante del patrimonio.

2 La clasificación de los bienes del patrimonio



Actividad 6

Acabamos de ver que para estudiar los bienes del patrimonio es importante tener en cuenta dos cuestiones: la **escala** de estudio y el **lugar** donde se encuentran. Sigue las instrucciones y realiza los dibujos en estas dos situaciones. *¡Creatividad al poder!*

Escala: Imagina un puente, puede ser de cualquier tipo (levadizo, colgante, de un tren...) y dibújalo en estas dos situaciones:

A. El puente solo.

B. El puente y los elementos que lo rodean.

Después de dibujar, responde a las siguientes preguntas:

A. ¿Qué tipo de patrimonio son un puente y un cuadro? Un puente y un cuadro son bienes materiales que forman parte del patrimonio cultural, ya que han sido creados por el ser humano.

B. ¿Qué dibujos crees que aportan más información sobre el puente y el cuadro? Los dibujos que aportan más información sobre los bienes patrimoniales son el B y el D. Al estudiar el bien patrimonial en su conjunto (considerando los elementos que le rodean) o en su lugar original, se comprende mejor la función que tenía o las razones de su diseño o ubicación; además, en ocasiones, permite también comprender y explicar los cambios que se han producido en el territorio.

Lugar. Imagina un cuadro medieval de un dragón y dibújalo en estas dos situaciones:

C. El cuadro en una sala de un museo.

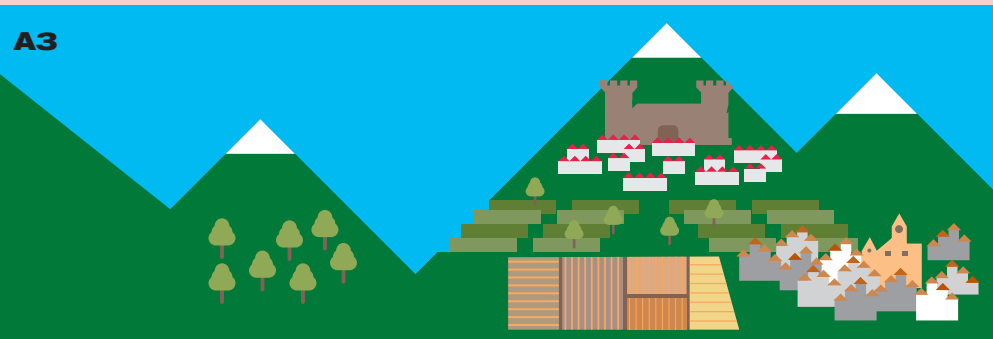
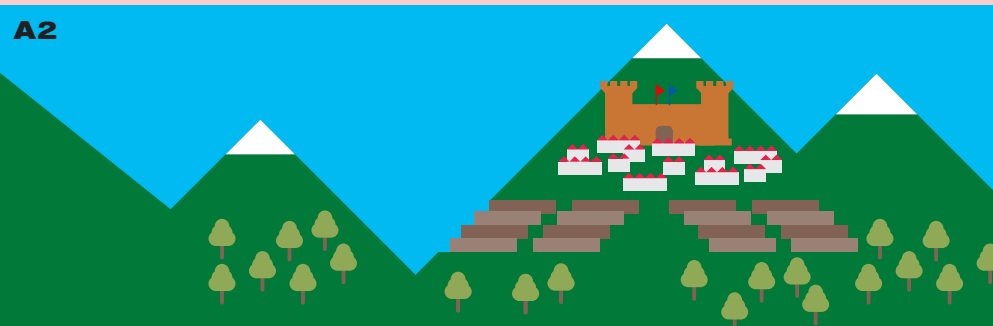
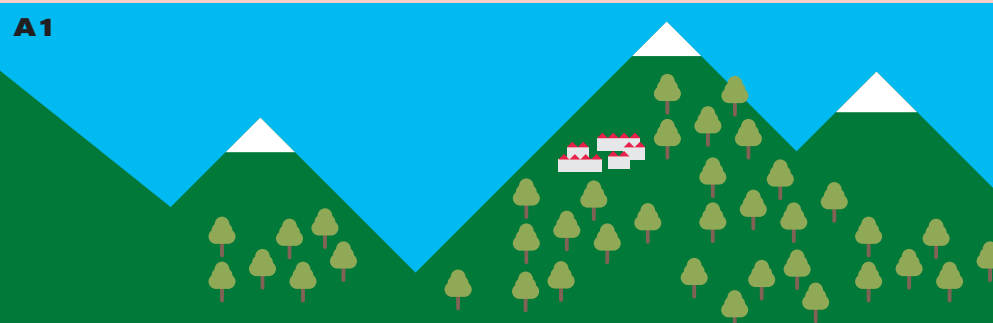
D. El cuadro en un salón de un palacio.



2 La clasificación de los bienes del patrimonio

Actividad 7

Estudiar el paisaje permite comprender mejor los bienes patrimoniales que en él se encuentran y la historia de ese territorio. A continuación se muestra una secuencia de imágenes que muestran la evolución de un paisaje a lo largo del tiempo:



A. Observa detalladamente las imágenes e identifica a qué imagen corresponde cada una de las frases siguientes:

- A.** La seguridad del castillo ha permitido que el poblado crezca.
- B.** Debido a que las montañas tienen grandes pendientes, se han hecho escalones en sus laderas (aterrazamiento) para poder cultivar en ellos.
- C.** El poblado de la cima de la montaña ya no existe porque la ciudad se ha trasladado al pie de la ladera.
- D.** La imagen muestra un paisaje natural en el que hay altas montañas de gran pendiente con bosques en sus laderas.
- E.** La ciudad está rodeada por campos de cultivo.
- F.** Al lado del poblado se ha construido un castillo para defender el territorio.
- G.** Al aumentar la población, se necesita mayor superficie de cultivo para alimentarla.
- H.** En los escalones de las laderas de las montañas ya no hay campos de cultivo, sino algo de vegetación natural.
- I.** En la cima de la montaña más alta hay un pequeño poblado.
- J.** Ya nadie vive en el castillo, pero todos los años lo visitan muchos turistas por su valor arquitectónico excepcional.

Imagen A1	Imagen A2	Imagen A3
D, I	F, A, G, B	J, C, E, H

B. Revisa de nuevo las imágenes y sus descripciones y responde a las siguientes preguntas:

- B1.** ¿Qué elementos del paisaje podrían considerarse bienes patrimoniales?
El elemento del paisaje que podría considerarse un bien patrimonial, por tener un valor excepcional, es el castillo.
- B2.** ¿Qué tipo de patrimonio serían esos bienes?
El castillo sería un bien del patrimonio material cultural.
- B3.** Alguno de esos bienes, ¿permite explicar cómo ha cambiado el paisaje?"
Sí. La construcción del castillo permite explicar el aspecto del paisaje de la Imagen A3. Las laderas de la montaña se escalonaron para poder cultivar en ellas y alimentar al poblado, que había crecido gracias a la seguridad del castillo.



La protección y gestión del patrimonio

3

La importancia de proteger el patrimonio

Como hemos visto, el patrimonio nos permite entender cómo fue el pasado. Puede ayudar a explicar nuestra historia, de manera que es importante protegerlo. Sin embargo, también se protege para que las generaciones presentes y las futuras puedan disfrutar de él.

Actividad 8

En ocasiones, la protección del patrimonio entra en conflicto con algunas actividades económicas, como por ejemplo, el turismo. El texto de la derecha plantea una de estas situaciones. Léelo con atención y después, responde a las preguntas:

A. ¿Qué tipo de patrimonio son las especies de aves y pequeños mamíferos que se encuentran en el Parque Natural protegido? ¿Y los restos arqueológicos que se encuentran en el museo? Las especies de aves y pequeños mamíferos que se encuentran en el Parque Natural protegido forman parte del patrimonio material natural, ya que son resultado de la acción de la naturaleza. Los restos arqueológicos que se encuentran en el museo forman parte del patrimonio cultural, ya que son resultado de la acción del ser humano.

B. ¿Qué medidas se han tomado para proteger el patrimonio natural? ¿Y para el cultural? Para proteger el patrimonio natural se han tomado dos medidas: crear un Parque Natural en la zona donde se encuentran las especies amenazadas y limitar el número de visitantes diario. Para proteger el patrimonio cultural se ha creado un museo, donde se guardan y exponen las piezas del yacimiento arqueológico.

C. ¿Cómo se han tomado Alba y Mikel el no poder entrar en el Parque? Alba se ha enfadado porque tenía ganas de visitar el Parque. Mikel, sin embargo, entiende que es una medida necesaria para proteger el patrimonio natural.

¡De excursión a un Parque Natural!

Mikel y Alba han ido de vacaciones con sus padres a un lugar de costa. Hoy van a visitar un Parque Natural que se encuentra a pocos kilómetros del lugar donde están veraneando. Durante el camino en coche, su madre ha leído en Internet que el Parque está protegido porque en él hay algunas especies de aves y pequeños mamíferos en peligro de extinción. También ha leído que en el Parque hay un pequeño museo con restos arqueológicos (monedas, lanzas, objetos de cerámica, restos de esculturas y de mosaicos). Parece ser que en esa zona hubo un pequeño asentamiento romano y cuando iniciaron las excavaciones para construir la oficina de atención al visitante aparecieron los restos.

¡Por fin han llegado al parque! Cuando su padre ha ido a comprar las entradas, la vendedora le ha dicho que no podía entrar nadie más hoy en el Parque, ya que se había superado el máximo permitido de visitantes. No sabían que en los Parques Naturales hubiera un número máximo de visitantes al día, así que le han pedido más información a la vendedora de entradas. Ella les ha explicado que es una medida que se toma para proteger a las especies amenazadas del Parque, ya que pueden alterarse y asustarse si hay mucha gente haciendo ruido a su alrededor.

Alba se ha enfadado mucho... ¡con las ganas que tenía de visitar el Parque! Su hermano Mikel, sin embargo, entiende que no les dejen entrar. Hace poco estudió en el colegio que es muy importante proteger el patrimonio natural y cultural para que también puedan disfrutarlo las generaciones futuras.

D. ¿Te parece bien que se limite el número de visitantes a un Parque Natural o un museo para proteger los bienes que contiene? Justifica tu respuesta.



Las herramientas para la protección y gestión del patrimonio

4

4 Las herramientas para la protección y gestión del patrimonio

Los niveles de protección del patrimonio

Para proteger el patrimonio se crean leyes y normas que definen diferentes tipos de protección. Éstos son diferentes a nivel internacional, europeo, estatal y regional.

Las principales organizaciones y entidades encargadas de la identificación, protección y gestión del patrimonio a distintos niveles son:



Nivel internacional

Entidad: UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Patrimonio: Mundial o de la Humanidad



Nivel europeo

Entidad: Consejo de Europa

Patrimonio: de Europa



Nivel estatal

Entidad: Gobierno de España

Patrimonio: de España



Nivel regional

Entidad: Gobierno de Navarra

Patrimonio: de Navarra

Más adelante, veremos algunas herramientas para la protección del patrimonio de Navarra.

Actividad 9

En la siguiente tabla se muestran los 10 países que tienen más bienes incluidos en la lista de patrimonio de la Humanidad de la UNESCO:

País	nº bienes	País	nº bienes
Italia	53	India	36
China	52	México	34
España	46	Reino Unido	31
Alemania	43	Rusia	28
Francia	43	Estados Unidos	23

Fuente: <http://whc.unesco.org/es/list>

A. ¿Cuáles de los países que aparecen en la tabla se encuentran en Europa? Señala en el siguiente mapa mudo dónde se localizan:



4 Las herramientas para la protección y gestión del patrimonio



B. La lista del patrimonio de la Humanidad incluye un total de 1152 bienes patrimoniales.

B1. ¿Qué porcentaje del total representan los 10 países de la tabla?

Para calcular el porcentaje del total que representan los países de la tabla, en primer lugar, hay que sumar el total de bienes de esos 10 países:

$$53 + 52 + 46 + 43 + 43 + 36 + 34 + 31 + 28 + 23 = 389$$

En segundo lugar, hay que dividir el total de bienes de los 10 países entre el total de bienes de la lista:

$$389 \div 1152 = 0,337 \approx 0,34$$

Por último, para obtener el porcentaje, se multiplica el resultado por 100:

$$0,34 \times 100 = 34\%$$

Los 10 países que tienen más bienes incluidos en la lista del patrimonio de la Humanidad representan el 34% del total.

B.2. ¿Qué porcentaje del total representan los bienes de España?

Para calcular el porcentaje del total que representan los bienes de España hay que dividir este valor por el total de bienes de la lista y multiplicar este resultado por 100:

$$46 \div 1152 = 0,039 \approx 0,04$$

$$0,04 \times 100 = 4\%$$

Los bienes de España incluidos en la lista del patrimonio de la Humanidad representan el 4% del total.





El patrimonio en Navarra

5

Las figuras de protección del patrimonio navarro

En Navarra se han ido creando leyes para la protección del patrimonio. A continuación se muestran las leyes más importantes y algunos de los tipos de protección que éstas definen.

A. La *Ley Foral 9/1996 de Espacios Naturales* es la encargada de proteger el patrimonio natural. Algunos de los tipos de protección que define son:

Reservas Naturales. Por ejemplo: la de Larra (en el Valle de Belagua), la de las foces de Arbayún y Lumbier (ambas próximas a Lumbier) o el Vedado de Egüaras (en Valtierra).

Monumentos Naturales. Son todos árboles, como el Encino de las tres patas (en Mendaza), el Haya de Nabala (en Orbaizeta) o la Sequoya del embalse de Domiko (en Lesaka).

Paisajes Protegidos. Son dos: los Montes de la Valdorba (que afectan a los municipios de Leoz, Pueyo y San Martín de Unx) y los Robledales de Ultzama y Basaburua (que engloba a los municipios de Ultzama, Basaburua y Odieta).

Parques Naturales. Son tres: el Señorío de Bértiz (en Bertizarana), las Sierras de Urbasa y Andía y las Bardenas Reales.

B. La *Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra* es la encargada de proteger el patrimonio cultural. El tipo de protección más importante es el *Bien de Interés Cultural* (BIC). Dentro de este grupo, existen muchos tipos. De forma simplificada, se pueden dividir en:

BIC de tipo material

Que, a su vez, incluye varios tipos, entre los cuales destacan:



Monumentos

Por ejemplo: los Monasterios de Irujo (en Abárzuza) y de la Oliva (en Carcastillo), el Hórreo de Larrañeta (en Orbaizeta) y la Torre de Ayanz (en Lónguida).



Conjunto histórico

Por ejemplo: el de Orreaga/Roncesvalles, el de Auritz/Burgete, el de Viana y el Casco antiguo de Pamplona.



Paisaje Cultural

Por ejemplo: el de las Palomeras de Etxalar.

BIC de tipo inmaterial

Por ejemplo: el Carnaval de Lantz, la Bajada del Ángel de Tudela, la Leyenda de Juan Lobo (Torralba del Río) y el Paloteado de Cortes.

Actividad 10

A continuación se recogen algunos bienes incluidos en la lista de patrimonio de Navarra:

Foz de Arbayún, Leyenda de Juan Lobo, Casco antiguo de Pamplona, Hórreo de Larrañeta, Haya de Nabala, Carnaval de Lantz, Torre de Ayanz, Robledales de Ultzama y Basaburua.

Algunos ejemplos en imágenes:



Foz de Arbayún



Carnaval de Lantz



Casco antiguo de Pamplona

A. Clasifícalos primero en las categorías de material e inmaterial. Y después, los bienes materiales, divídelos entre naturales o culturales.

Material		Inmaterial
Natural	Cultural	
Foz de Arbayún	Casco antiguo de Pamplona	Leyenda de Juan Lobo
Haya de Nabala	Hórreo de Larrañeta	Carnaval de Lantz
Robledales de Ultzama y Basaburua	Torre de Ayanz	

B. Indica el tipo de protección definido en las leyes para cada uno de los bienes de la tabla. Puedes ayudarte de los ejemplos que aparecen en la teoría.

Bien patrimonial	Figura de protección
Foz de Arbayún	Reservas Naturales
Leyenda de Juan Lobo	BIC - inmaterial
Casco antiguo de Pamplona	BIC - material - Conjunto histórico
Hórreo de Larrañeta	BIC - material - Monumentos
Haya de Nabala	Monumentos naturales
Carnaval de Lantz	BIC - inmaterial
Torre de Ayanz	BIC - material - Monumentos
Robledales de Ultzama y Basaburua	Paisajes protegidos

Actividad 11

Los *Monumentos Naturales* son espacios o elementos de la naturaleza que, por su singularidad, interés científico, rareza o belleza, merecen ser protegidos.

En Navarra, hoy en día, los únicos *Monumentos Naturales* que existen son los árboles singulares. En general, son árboles antiguos, de gran tamaño o formas poco habituales, que han sido protagonistas de historias y anécdotas.

En el siguiente enlace puedes encontrar información de cada uno de los *Monumentos Naturales* de Navarra:

https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Patrimonio+natural/Monumentos+naturales.htm



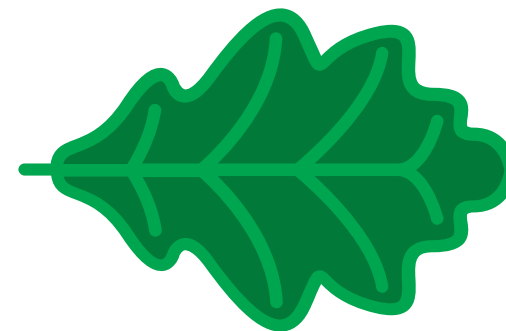
Selecciona el *Roble de Lizarraga* y responde a las preguntas:

A. Completa la siguiente ficha con la información sobre el *Roble de Lizarraga*.

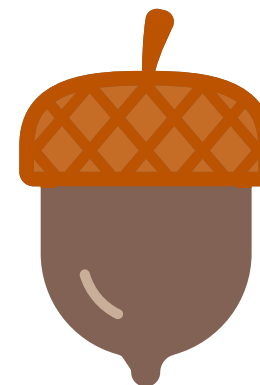
Monumento Natural	Roble de Lizarraga
Localización	Lizarraga, paraje de "La Calera" (Valle de Izagondoa)
Nombre científico	<i>Quercus humilis</i> Mill.
Nombre común	Roble
Altura total	21 m
Observaciones / Curiosidad	Se encuentra en un bosque que perteneció a la familia de S. Francisco Javier

B. Ahora que conoces el nombre científico de esta especie, busca información y realiza un dibujo que muestre cómo es la hoja y el fruto de este árbol.

Hoja



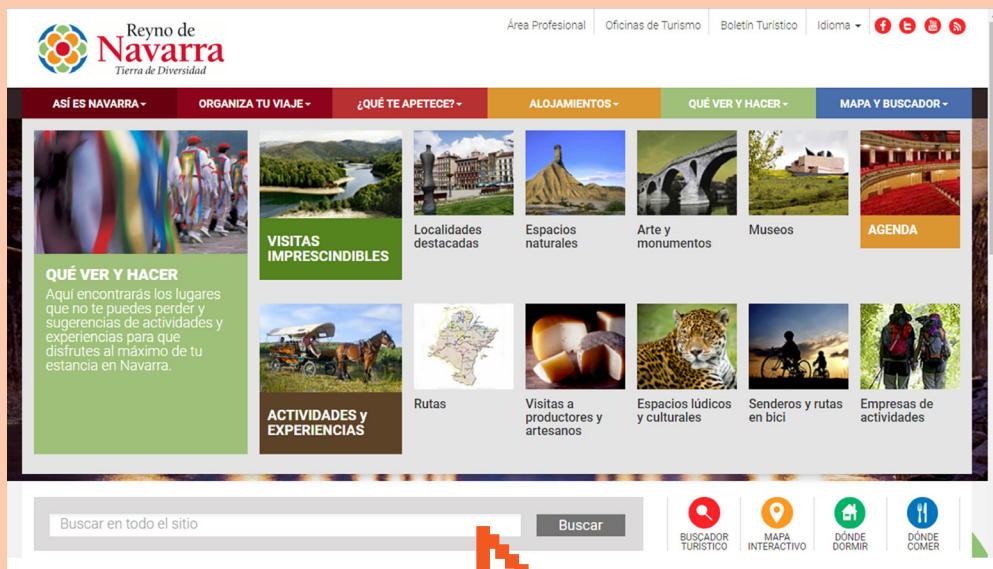
Fruto



Actividad 12

A continuación se muestran algunos Bienes de Interés Cultural de tipo material incluidos en la categoría de *Monumentos*:

- Real Colegiata de Santa María de Orreaga/Roncesvalles
- Palacio Real de Olite
- Monasterio de Santa María la Real de la Oliva
- Puente Románico de Puente la Reina
- Ayuntamiento de Pamplona
- Hórreos del Valle de Aezkoa



Utiliza el buscador de la web para encontrar los monumentos.

Utiliza el buscador de la web para encontrar los monumentos mencionados en esta actividad. Lee con atención la información que aparece en cada uno de ellos y rodea la respuesta correcta:

Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles

La Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles es un **hotel/albergue-hospital** que se construyó en los siglos **XII-XIII/XV-VI** para atender a los peregrinos del Camino de Santiago.

Palacio Real de Olite

El Palacio Real de Olite se construyó sobre los restos de una antigua fortaleza **romana/medieval**. Fue uno de los castillos más lujosos de Europa en la Edad Media. En él podía encontrarse un **zoo-lógico/parque** de atracciones, y exóticos jardines.

Monasterio de Santa María la Real de la Oliva

El Monasterio de Santa María la Real de la Oliva se encuentra al **norte/sur** de Navarra. Se construyó entre los siglos XII y XIII y en su interior pueden apreciarse los estilos arquitectónicos **románico y gótico/gótico y renacentista**.

Puente románico de Puente la Reina

El puente románico de Puente la Reina fue construido sobre el río **Aragón/Arga** en el siglo XI para facilitar a los peregrinos la salida de la localidad. Mide 110 metros de longitud y antiguamente tuvo 3 torres **decorativas/defensivas**.

Ayuntamiento de Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona se encuentra en el Casco Antiguo de la ciudad y es el lugar donde se inician las fiestas de **San Fermín/San Juan**. En su fachada destacan: un gran reloj, dos representaciones de **Zeus/Hércules** y dos estatuas de piedra que representan la prudencia y la justicia.

Hórreos del Valle de Aezkoa

Los hórreos del Valle de Aezkoa son construcciones que utilizaban en la **Edad Antigua/Edad Media** los agricultores para almacenar el grano a salvo de la humedad y los roedores. Sus tejados son inclinados, a dos aguas, y las paredes son de **madera/piedra**.

Actividad 13

A lo largo de la historia el ser humano ha construido edificios y estructuras (castillos, torres, ermitas, catedrales, puentes, acueductos...). Según el momento de la historia en que fueron construidos tienen unas u otras características.

En esta actividad vamos a trabajar dos estilos arquitectónicos: el románico y el gótico. Sus principales características se resumen en los siguientes esquemas:

Románico

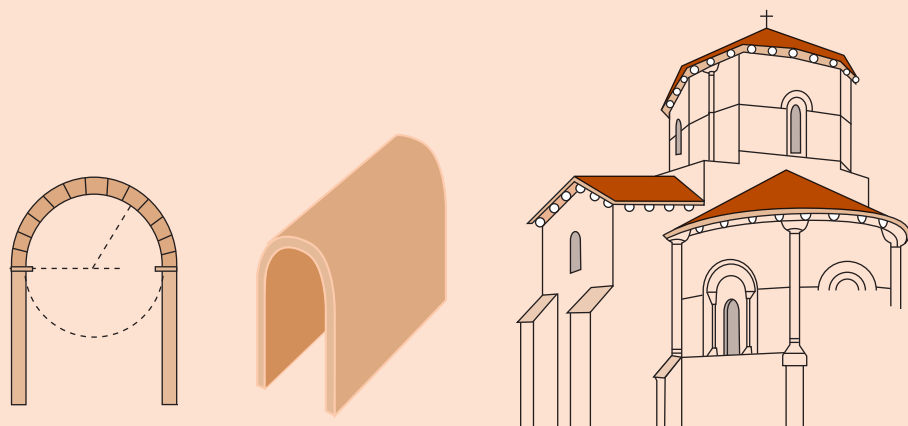
Edificios: altura reducida

Muros: gruesos y macizos, reforzados con contrafuertes para soportar la carga

Arcos: de medio punto

Bóveda: de cañón

Ventanas: pequeñas, que dejan entrar poca luz al interior



Arco de Medio Punto

Bóveda de cañón

Gótico

Edificios: mayor altura

Muros: más finos, pero reforzados con arbotantes para soportar la carga

Arcos: ojival o apuntado

Bóveda: de crucería

Ventanas: grandes vidrieras y rosetones de colores, que facilitan la entrada de la luz natural



Ojival o apuntado

Bóveda de crucería

5 El patrimonio en Navarra

Teniendo en cuenta las características recogidas en la tabla, identifica a qué estilo pertenecen los siguientes edificios:



Claustro de la Catedral de Tudela

Románico



Cripta Monasterio de Leyre (Yesa)

Románico



Portada de la Iglesia de Santa María de Ujué

Gótico



Claustro de la Catedral de Pamplona

Gótico

Actividad 14

El camino de Santiago es, originalmente, una ruta de peregrinación religiosa hasta Santiago de Compostela (Galicia) donde se encuentra la tumba del Apóstol Santiago. Hoy en día muchas personas realizan el Camino por otros motivos a parte del religioso, como pueden ser el interés histórico-artístico de los edificios y monumentos que se encuentran en su recorrido, la belleza de sus paisajes, su gastronomía o el esfuerzo físico y deportivo que suponen a nivel personal.

Sara ha decidido hacer un tramo del Camino de Santiago durante las vacaciones. Quiere recorrer los 160,6 kilómetros (km) que separan Saint Jean Pied de Port (Francia) y Logroño (La Rioja) en una semana.

A. ¿Cuántos kilómetros tendrá que andar Sara al día?

Para conocer los kilómetros que tiene que andar Sara al día hay que dividir la distancia total entre el número de días que va a emplear en recorrerla.

$$160,6 \div 7 = 22,9 \text{ km/día} \approx 23 \text{ km/día}$$

B. Sara tarda 9 horas en llegar a su destino cada día. En ese tiempo están incluidos los dos descansos de 45 minutos que hace. ¿Cuántos kilómetros anda Sara por hora?

En primer lugar hay que obtener el total de minutos que descansa Sara al día:

$$45 \times 2 = 90 \text{ min.}$$

En segundo lugar hay que transformar los minutos de descanso en horas:

$$90 \div 60 = 1,5 \text{ h.}$$

En tercer lugar hay que restar las horas de descanso al total de horas que Sara tarda en llegar cada día a su destino:

$$9 - 1,5 = 7,5 \text{ h}$$

Por último, hay que dividir el total de kilómetros que anda Sara al día por el número de horas que está andando:

$$23 \div 7,5 = 3,06 \div 3,1 \text{ km recorre Sara cada hora}$$



Camino de Santiago a su paso por Auritz/Burguete.



Actividad 15

Ya hemos visto que para estudiar el patrimonio es importante tener en cuenta el paisaje en el que se encuentra. La arquitectura popular (cómo se construyen las casas y qué materiales se emplean) es un ejemplo de cómo el clima, el relieve, el tipo de rocas o la vegetación (todos ellos elementos del paisaje) influyen en el patrimonio.

En esta actividad vamos a comparar dos tipos de arquitectura popular: la del norte (en la Montaña) y la del sur de Navarra (en la Ribera). Para ello, responde a las siguientes preguntas:

A. A continuación, se muestran algunas características de la arquitectura popular del norte y del sur de Navarra. Indica después de cada frase si describe una casa del norte (N) o del sur (S).

- | | |
|--|--|
| ☒ N Los tejados tienen mucha inclinación | ☒ S Los tejados tienen poca inclinación |
| ☒ S Las ventanas son grandes | ☒ N Las ventanas son pequeñas |
| ☒ N Están construidas con piedra y madera | ☒ S Están construidas con ladrillos |

B. ¿Cómo es el clima del norte de Navarra? ¿Y el del sur? Explícalo.

El clima del norte de Navarra es de tipo atlántico. Los veranos son suaves y los inviernos fríos y la precipitación es abundante todo el año.

En clima del sur de Navarra es de tipo mediterráneo. Los veranos son secos y calurosos y los inviernos menos fríos y lluviosos que los del norte.

C. ¿Existe alguna relación entre el clima y la forma en que se construyen las casas? Explícalo utilizando la descripción de las casas del apartado A.

La arquitectura popular de Navarra es el resultado del clima y de la disponibilidad de recursos (piedra, madera) para construir que hay en la zona.

- Los tejados son inclinados en el norte debido a las abundantes y frecuentes precipitaciones, así como a la acumulación de nieve en invierno. En el sur, no es necesaria tanta inclinación ya que las lluvias no son abundantes ni suele nevar.
- Las ventanas en el norte son pequeñas para evitar que se escape el calor del interior, mientras que, en el sur, son más grandes para aprovechar la abundante luz.
- Las casas del norte están construidas con piedra y madera porque son los materiales que hay en la zona. Mientras que en el sur, es más frecuente que las casas se construyan con ladrillos fabricados a partir de arcilla cocida.

C. Haz un dibujo de una casa del norte y de una del sur de Navarra:

Casa del norte de Navarra

Casa del sur de Navarra

Actividad 16

A continuación, se muestran dibujos de varios instrumentos típicos del folklore navarro:

A. Asocia cada instrumento con su nombre: gaita, alboka, txalaparta, trikitixa, bandurria y txistu.



Trikitixa
A, M, N



Bandurria
B, F, J



Txistu
A, D, I



Txalaparta
C, G, O



Gaita
A, H, K



Alboka
A, E, L

B. Fijándote en los dibujos, asocia las siguientes características con el instrumento correspondiente. Alguna de estas características puede ser común a varios instrumentos.

- A.** Es un instrumento de viento.
- B.** Es un instrumento similar al laúd.
- C.** Es un instrumento de percusión.
- D.** Se toca solo con tres dedos de la mano izquierda.
- E.** Está hecho con cuerno de vaca o novilla.
- F.** Es un instrumento de cuerda.
- G.** Está formado por tableros de madera.
- H.** La boquilla es una caña.
- I.** La mano derecha se emplea para tocar el tambor.
- J.** Puede tener entre 6 y 14 cuerdas.
- K.** Es similar a un oboe, pero no tiene llaves, sino agujeros.
- L.** La pieza de madera, sujeta dos cañas, que van por dentro de los cuernos.
- M.** Es similar a un tipo de acordeón.
- N.** Tiene teclados de botones a su lado derecho e izquierdo.
- O.** Lo tocan dos personas a la vez.

C. ¿Qué tipo de patrimonio es el folklore? Explicalo.

El folklore forma parte del patrimonio inmaterial, ya que está compuesto por melodías y danzas, que no son bienes físicos, ya que no se puedan tocar.

Actividad 17

En esta actividad vamos a aprender a bailar una danza típica navarra: la *Esku dantza*. Puede parecer un poco complicada, pero una vez que aprendes el paso, se trata de repetirlo cada vez más rápido al ritmo de la música.

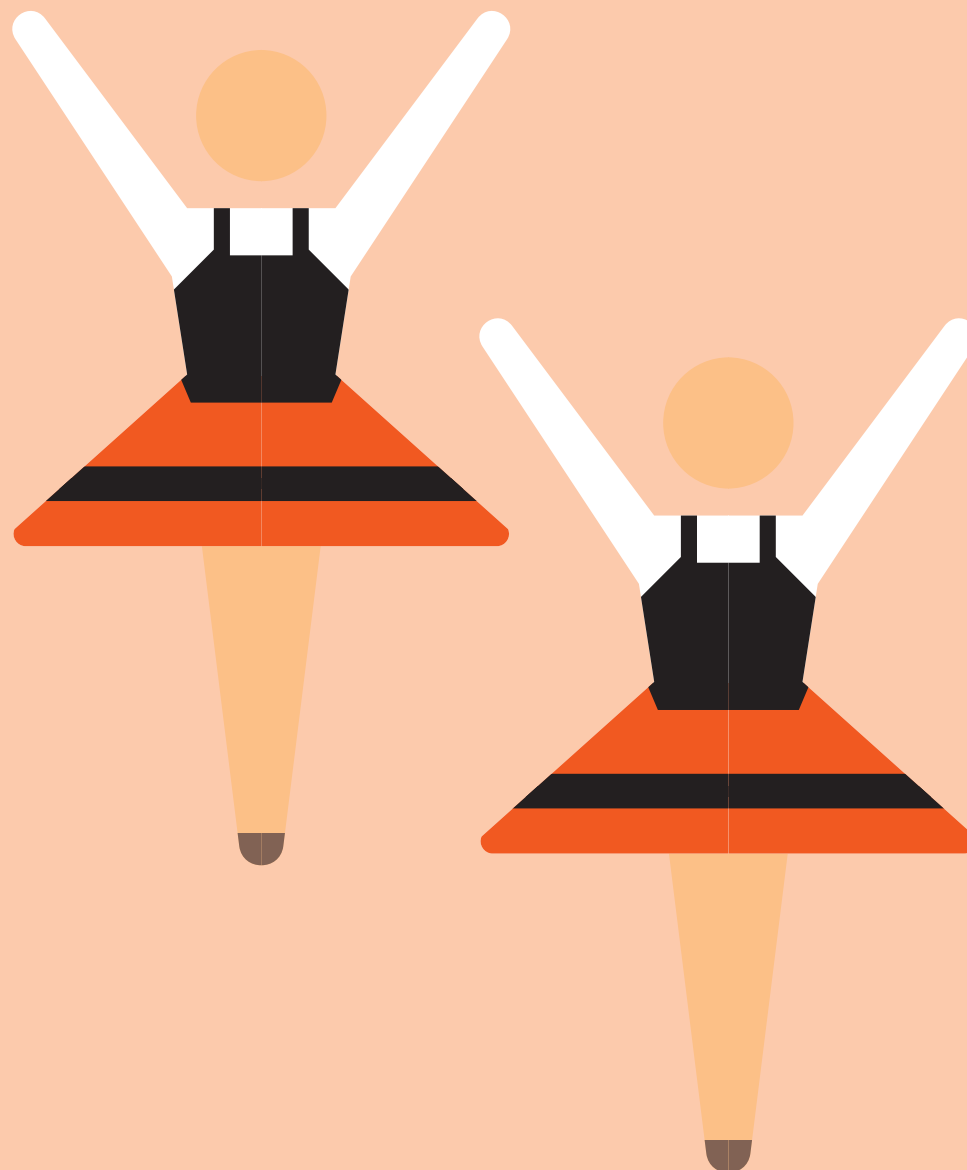
A. Lee con atención las siguientes instrucciones:

El paso básico de la *Esku dantza* se puede dividir en las siguientes partes:

1. Nos colocamos en parejas, uno frente al otro.
2. Chocamos con la mano derecha la mano derecha de nuestro/a compañero/a y después damos una palmada a la altura de nuestro pecho.
3. Chocamos con la mano izquierda la mano izquierda de nuestro/a compañero/a y después damos otra palmada a la altura de nuestro pecho.
4. Levantamos la pierna derecha y damos una palmada por debajo de ella. Hacemos lo mismo con la pierna izquierda.
5. Damos una palmada a la altura del estómago y hacemos lo mismo hacia atrás, en la espalda.
6. Damos una palmada a la altura del pecho y con las manos juntas, chocamos las del compañero/a.

Este paso se hace dos veces sin moverse del sitio, pero en la tercera y cuarta repetición se da una vuelta completa hacia la derecha mientras se hacen las partes 4-7.

¡Es momento de practicar! Puedes ayudarte viendo un ejemplo del baile en este enlace de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=GawYTTfxjK8>.



Actividad 18

En esta actividad vamos a estudiar una fiesta muy popular en Navarra: el carnaval. En concreto, centraremos la atención en el Carnaval de Lantz y en algunos de sus personajes protagonistas: Miel-Otxin, los ziripot y los txatxo.

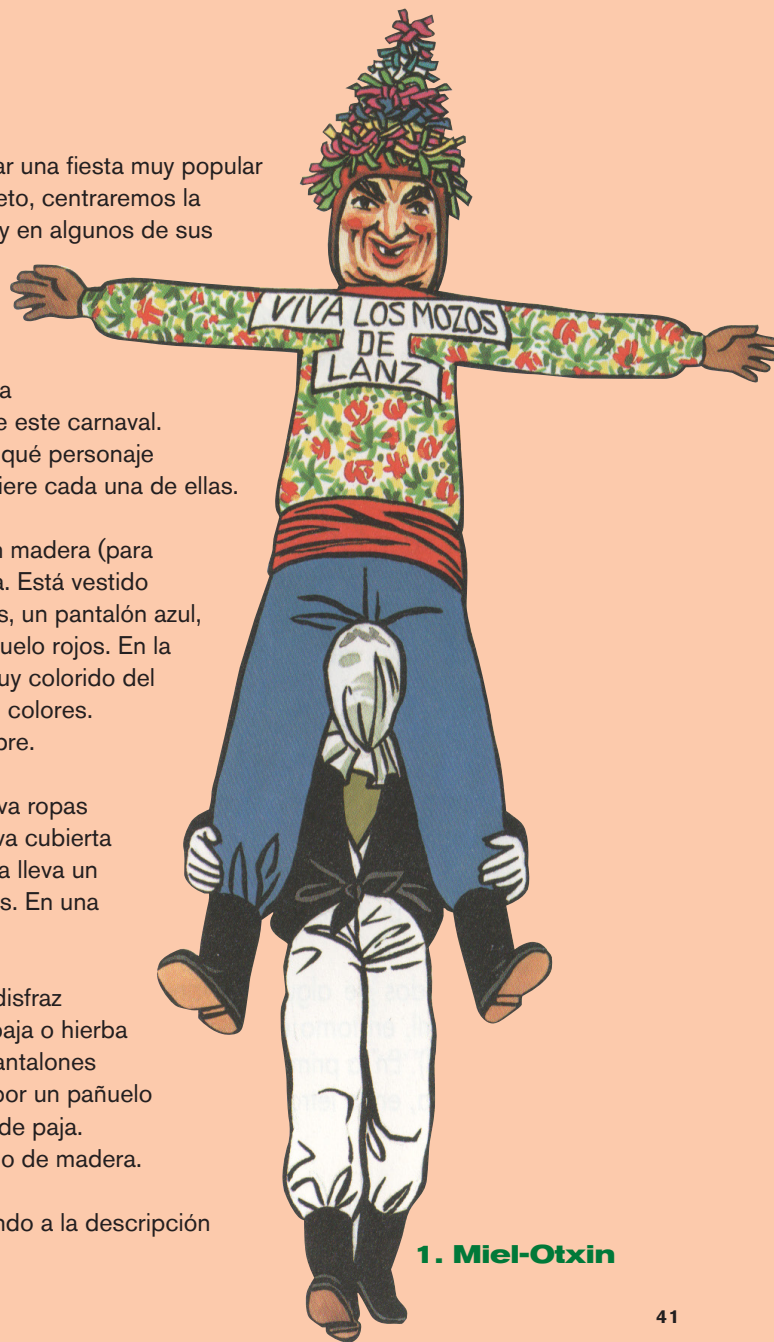
A. A continuación, se muestra una descripción de tres personajes de este carnaval. Léelas atentamente e identifica a qué personaje (Miel-Otxin, ziripot y txatxo) se refiere cada una de ellas.

1. Es un muñeco. Está hecho con madera (para la estructura) y paja o hierba seca. Está vestido con una camisa colorida, de flores, un pantalón azul, botas oscuras y una faja y un pañuelo rojos. En la cabeza lleva un gorro de papel muy colorido del que salen unas cintas también de colores. La cara es una careta de un hombre.

2. Es una persona disfrazada. Lleva ropas estampadas y coloridas. La cara va cubierta con una tela blanca y en la cabeza lleva un gorro de papel de muchos colores. En una mano lleva una escoba.

3. Es una persona disfrazada. El disfraz está hecho con sacos llenos de paja o hierba seca. Con ellos se hacen unos pantalones y una camisa. La cara va tapada por un pañuelo y en la cabeza lleva un sombrero de paja. Suele llevar en su mano un rastrillo de madera.

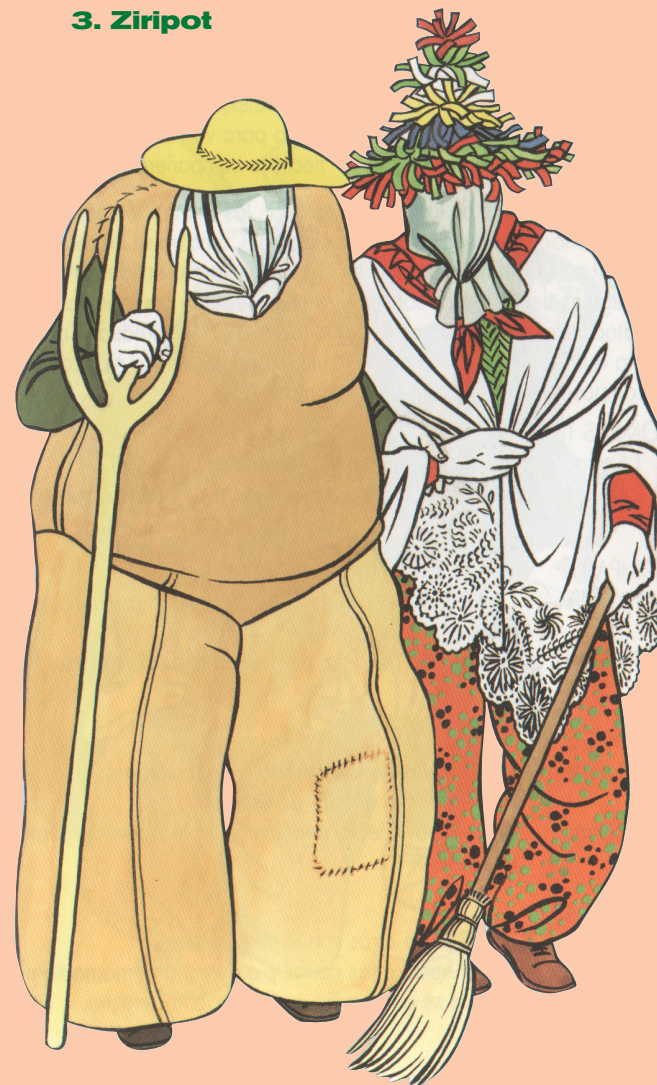
B. Colorea las imágenes atendiendo a la descripción de los personajes.



1. Miel-Otxin

2. Txatxo

3. Ziripot



C. Ahora lee con atención el siguiente texto y responde a las preguntas:

Este personaje es un malvado bandido. El martes de carnaval, tras ser juzgado y condenado por sus delitos, es llevado a la plaza del pueblo, donde se quema en una hoguera. Mientras este personaje arde, la gente, contenta, baila a su alrededor un zortziko.

En realidad, este personaje no es ningún bandido, sino la forma en que antiguamente representaban las cosas malas que podían pasar en el pueblo (enfermedades, malas cosechas, falta de trabajo...). Quemarlo en la hoguera era una forma de ahuyentar los males y desgracias.

C1. ¿A cuál de los tres personajes que has estudiado crees que se refiere el texto? Justifica tu respuesta.

El texto se refiere a Miel-Otxin, ya que es el único personaje que no es una persona disfrazada, sino un muñeco.

C2. ¿Qué simboliza este personaje? ¿Por qué se quemaba en la hoguera?

Miel-Otxin representa las cosas malas o desgracias que suceden en Lantz, como la falta de trabajo, las enfermedades o las malas cosechas. Al quemar el muñeco en la hoguera, se creía que se ahuyentaban esos males.

D. ¿Qué tipo de patrimonio es el carnaval de Lantz? ¿Qué tipo de protección tiene?

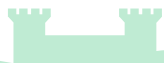
El Carnaval de Lantz forma parte del patrimonio inmaterial. Está protegido como Bien de Interés Cultural de tipo inmaterial.



**Investigador del
patrimonio por un día**

6

6 Investigador del patrimonio por un día



Actividades para realizar fuera del aula

En las siguientes actividades te proponemos ponerte en la piel de un/a investigador/a del patrimonio de tu pueblo o ciudad. A través de tres sencillas actividades, recopilaremos información sobre tu patrimonio material e inmaterial más próximo.

¿Estás preparado/a? ¡Empezamos!

Actividad 19

Lo primero que debe hacer un/a investigador/a del patrimonio es reunir la información básica sobre el bien que va a estudiar. Para ello:

A. Piensa en un bien del patrimonio natural o cultural de tu pueblo o ciudad que te gustaría estudiar.

B. Busca información en Internet sobre ese bien. Te sugerimos algunas páginas web que te pueden servir de ayuda:

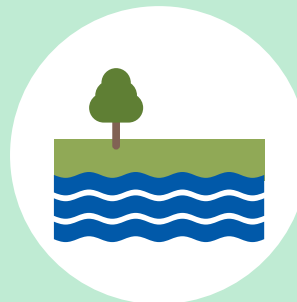
- Página web Oficial de Turismo de Navarra – sección *Arte y Monumentos*
<http://www.turismo.navarra.es/esp/mapa-buscador/recursos.aspx?tipoBuscador=pm>
- Página web sobre Patrimonio Natural del Gobierno de Navarra
https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Patrimonio+natural/
- Versión online de la Gran Enciclopedia de Navarra
<http://www.enciclopedianavarra.com/>
- Página web oficial del Ayuntamiento de tu pueblo o ciudad.

C. Completa la ficha de información sobre el bien. Si has elegido un bien natural, tienes que hacer la ficha de *Patrimonio natural*, mientras que si el bien es cultural, has de completar la de *Patrimonio cultural*.



Recuerda que...

... solo se consideran patrimonio los bienes que están protegidos (leyes, normas...). Si en el lugar donde vives no hay, o no conoces, ningún bien protegido, **puedes elegir uno que tenga valor e importancia para los habitantes de tu pueblo o ciudad.**



Patrimonio natural

Localidad (pueblo o ciudad) y municipio

Breve explicación del lugar donde se encuentra

Nombre del bien patrimonial

Clasificación detallada del bien

Ejemplo: Foz de Lumbier. Patrimonio natural

Edad/Antigüedad

Descripción del bien

¿Está protegido? ¿Cómo?

Observaciones / Comentarios:



Patrimonio cultural

Localidad (pueblo o ciudad) y municipio

Breve explicación del lugar donde se encuentra

Nombre del bien patrimonial

Clasificación detallada del bien

Ejemplo: Castillo de Olite. Patrimonio cultural

Año/siglo de construcción:

Estilo arquitectónico o artístico

(románico, gótico, renacentista, barroco, contemporáneo...)

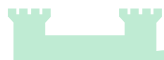
¿Ha sido restaurado? ¿en qué año?

Observaciones / Comentarios:



Actividad 20

¡Es momento de trabajar fuera del aula! Realiza un dibujo esquemático del bien que has elegido (por ejemplo, una iglesia) o de una de sus partes (por ejemplo, la puerta o el campanario). Utiliza el siguiente espacio para dibujar:



Actividad 21

Otro tipo de patrimonio muy importante es, como ya hemos visto, aquel que no se puede tocar: la música, la danza, el idioma, el carnaval, las fiestas patronales, etc. Todos ellos forman parte del patrimonio inmaterial, que se transmite de generación en generación a través de la palabra (explicando cómo se baila una danza, cómo se toca una melodía o cómo se celebra el carnaval).

En esta actividad vas a aprender a recopilar información sobre el patrimonio inmaterial. Para ello, vas a realizar una encuesta a un/a adulto/a (preferiblemente un/a anciano/a) sobre alguna actividad del pasado que en la actualidad sea diferente.

A. Elige a la persona más mayor de tu entorno. Ésta será el/la entrevistado/a o *informante* de tu investigación. Explicale el motivo y objetivo de la entrevista.

B. Selecciona, entre los siguientes, el tema sobre el que tratará la entrevista:

1. Alimentación: formas de preparación (pan, embutidos...) o conservación (mermeladas, conservas de fruta y verduras, secado y salado de carne y pescado...) de alimentos.
2. Actividades económicas:
 - Agricultura, ganadería y pesca: herramientas (hoz, rastrillo, azada, piedra de moler grano...) y técnicas empleadas (uso de caballos y bueyes) especies vegetales y animales utilizados (trigo, cebada, maíz, oveja churra o roncalesa, vaca pirenaica...)
 - Artesanía: cestería, costura (encaje, bordado...), cerámica, talla de piedra o madera, herrería...
3. Entretenimiento: juegos y juguetes de infancia, deportes, danzas...
4. Leyendas, cuentos y refranes.



Recuerda que...

Cuando realizamos una entrevista...

- Nos presentamos y explicamos al entrevistado o informante el motivo de la entrevista.
- Formulamos las preguntas con educación y no interrumpimos al informante.
- Agradecemos al informante su participación.

C. Elabora tu entrevista, siguiendo estas indicaciones:

1. Anota la información básica del informante: nombre y apellidos, edad, pueblo o ciudad donde nació y pueblo o ciudad donde vive actualmente.

2. Redacta tres preguntas sobre el tema elegido:

- Con la primera, has de averiguar cómo era el tema elegido en el pasado, cuando tu informante era joven.

Ejemplo: ¿Cómo se conservaban los alimentos cuando eras pequeño/a?

- Con la segunda, has de averiguar cómo es el tema elegido en el presente.

Ejemplo: ¿Cómo se conservan los alimentos en la actualidad?

- Con la tercera, has de averiguar la opinión de tu informante sobre los cambios ocurridos.

Ejemplo: ¿Qué opinas sobre el cambio en los sistemas de conservación de alimentos?

3. Realiza la entrevista a tu informante y anota sus respuestas en una hoja. También puedes grabar un audio o vídeo de la entrevista, pero has de pedir permiso a tu informante y explicarle claramente que la grabación es para una actividad del colegio y que no se difundirá a través de ningún medio.

4. Pon en común con tus compañeros/as de clase los resultados de tu investigación.

Bibliografía y recursos

Bibliografía

- ALENZA, J. F. (2009). Protección y defensa del patrimonio de Navarra. En: Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Ed.), *Derecho de los bienes públicos I. El patrimonio de Navarra: comentarios a la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra*, pp. 288-350. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- ARAMBURU, M. (1987). Danzas tradicionales de Navarra. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 45-46, pp. 28-32. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/8270/44922_5.pdf?sequence=1
- ARRARÁS, F. (1987). *Danzas e indumentaria de Navarra. Merindad de Pamplona. Vol. I*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Departamento de Presidencia (Publicaciones).
- ARRARÁS, F. (1987). *Danzas e indumentaria de Navarra. Merindad de Pamplona. Vol. II*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Departamento de Presidencia (Publicaciones).
- ASIÁN, A. (2013). El patrimonio cultural inmaterial: estado de la cuestión en el décimo aniversario de la Convención de la UNESCO (con una mirada especial a Navarra). *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 88, pp. 127-168. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/74EC0870-BB3C-47DF-8328-03AFD3B29337/272057/AlfredoAsiainCEEN89.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- BEGUIRISTAIN, M. A. (Dir.). (1996). *Etnografía de Navarra. Actividades diarias. Vol. I*. Pamplona: Diario de Navarra.
- BEGUIRISTAIN, M. A. (Dir.). (1996). *Etnografía de Navarra. Ocio, rito y creencias. Vol. II*. Pamplona: Diario de Navarra.
- CANIZARES, M. C. (2014). Paisajes culturales, Ordenación del Territorio y reflexiones desde la Geografía en España. *Polígonos: Revista de Geografía*, 26, pp. 147-180. Disponible en: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/1703/1363> [Última consulta: 20/08/17]
- CÁRCAR, A. I., OCHOA, J. C. (2006). La casa tradicional en Navarra. En: J. L. Martín (Coord.), *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad. Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura*, pp. 497-563. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- FERNÁNDEZ, R. (2016). *Miradas al patrimonio, la fiesta y la iconografía de Navarra*. Pamplona: Diario de Navarra.
- FERNÁNDEZ-LADREDA, C., MARTÍNEZ, C. J., MARTÍNEZ, J., LACARRA, M. C. (2015). *El arte gótico en Navarra*. Pamplona: Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.
- FERRERAS, M. Y JIMÉNEZ, R. (2013). ¿Cómo se conceptualiza el patrimonio en los libros de texto de Educación Primaria?. *Revista de Educación*, 361. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre361/re36123.pdf?documentId=0901e72b81631070> [Última consulta: 20/08/17]
- IRIGARAY, S. (2013). El concepto de patrimonio inmaterial. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 88, pp. 121-124. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/74EC0870-BB3C-47DF-8328-03AFD3B29337/272062/SusanalrigarayCEEN89.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- MALLARACH, J. M., COMAS, E., DE ARMAS, A. (2012). *Manual 10. El patrimonio inmaterial: Valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez. Disponible en: <http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/manual10.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- MARTÍNEZ, C. J. (2007). *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra. Monasterios, iglesias y palacios*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Disponible en: <http://www.culturanaavarra.es/es/del-romanico-al-gotico-en-la-arquitectura-de-navarra> [Última consulta: 20/08/17]

- PAGOLA, J. (2003). *Navarra por mil caminos*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Disponible en: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/D1850D13-B358-4EA8-87D3-799278041709/256865/Navarrapormilcaminos.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- PEJENAU, J. M. (2003). *Navarra-Geografía*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Disponible en: <http://www.culturanaavarra.es/es/navarra-geografia> [Última consulta: 20/08/17]
- RAZQUIN, J. A. (2009). El patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra: clasificación, competencias y principios de gestión patrimonial. En: Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Ed.), *Derecho de los bienes públicos I. El patrimonio de Navarra: comentarios a la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra*, pp. 97-172. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- SÁIZ, J. M. y CHACÓN, A. M. (2009). Patrimonio escolar: su inmersión en las comunidades educativas. En: *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea*, pp. 637-646. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2964244> [Última consulta: 20/08/17]
- SÁNCHEZ, A. M., LOUREIRO, C. (1990). Patrimonio cultural, patrimonio natural. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 22, pp. 321-329. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=409506> [Última consulta: 20/08/17]

Referencias normativas sobre patrimonio

Nivel internacional

- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- UNESCO. (2006). Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. París. Disponible en: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf> [Última consulta: 20/08/17]

Nivel europeo

- Consejo de Europa. (1985). *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico de Europa*. Granada. Disponible en: http://ipce.mcu.es/pdfs/1985_Convencion_Granada.pdf [Última consulta: 20/08/17]
- Consejo de Europa. (1992). *Convenio Europeo sobre la protección del Patrimonio Arqueológico*. La Valetta (Malta). Disponible en: https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/1992_La_Valetta.pdf [Última consulta: 20/08/17]
- Consejo de Europa. (1992). *Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres*. Bruselas. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31992L0043&from=ES> [Última consulta: 20/08/17]
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf [Última consulta: 20/08/17]
- Parlamento Europeo y Consejo de Europa (2009). *Directiva 2009/147/CE de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres*. Bruselas. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32009L0147&from=ES> [Última consulta: 20/08/17]

Nivel estatal

- Gobierno de España. (1985). *Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. Madrid. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de España. (2007). *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*. Madrid. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21490-consolidado.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Madrid (Ed. 2015). Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/planes-nacionales/textos/08-maquetado-patrimonio-inmaterial.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Madrid (Ed. 2015). Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/planes-nacionales/textos/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de España. (2015). *Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial*. Madrid. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/05/27/pdfs/BOE-A-2015-5794.pdf> [Última consulta: 20/08/17]

Nivel regional

- Gobierno de Navarra. (1996). *Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de espacios naturales de Navarra*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/1996/78/Anuncio-0/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2005). *Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2005/141/Anuncio-2/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo. (2010). *Plan de Patrimonio Inmaterial de Navarra*. Pamplona. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/A84A1E6C-42F6-42C0-82D8-9970C565639F/179058/PlanPatrimonioInmaterial.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2011). *Decreto Foral 43/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Pirineo*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/145/Anuncio-0/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2011). *Decreto Foral 44/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial de la Navarra Atlántica*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/145/Anuncio-1/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2011). *Decreto Foral 45/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Área Central*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/145/Anuncio-2/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2011). *Decreto Foral 46/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial de las Zonas Medias*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/145/Anuncio-3/ [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2011). *Decreto Foral 47/2011, de 16 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/145/Anuncio-4/ [Última consulta: 20/08/17]

Referencias normativas sobre el currículo educativo

- Gobierno de España. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf> [Última consulta: 20/08/17]
- Gobierno de Navarra. (2014). *Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra*. Pamplona. Disponible en: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B62A9CFB-C17B-461E-BD7D-BBEE005C2096/0/F1410295_Educacion-Primaria.pdf [Última consulta: 20/08/17]

Recursos web

Acceso a listas, inventarios y archivos de patrimonio

- Listado del patrimonio mundial de la UNESCO: <http://whc.unesco.org/es/list/> [Última consulta: 20/08/17]
- Listado de bienes de España declarados patrimonio mundial por la UNESCO: <https://www.mecd.gob.es/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/patrimoniomundial/bienes-declarados/por-ano-de-inscripcion.html> [Última consulta: 20/08/17]
- Inventario de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural de España: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-protegidos.html> [Última consulta: 20/08/17]
- Listado de bienes del patrimonio natural de Navarra: https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Patrimonio+natural/ [Última consulta: 20/08/17]
- Atlas de las Danzas de Navarra – Nafarroako Dantzen Atlasa: <http://www.dantzatlas.navarchivo.com/es/> [Última consulta: 20/08/17]
- Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra – Nafarroako ondare ez-materialaen artxiboa: <http://navarchivo.unavarra.es/index.php/es> [Última consulta: 20/08/17]

Otros recursos:

- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra: <http://fcpatrimoniodenavarra.com> [Última consulta: 20/08/17]
- Gran Enciclopedia de Navarra (versión online): <http://www.enciclopedianavarra.com> [Última consulta: 20/08/17]
- Museo de Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Turismo+ocio+y+cultura/Museos/Museos+y+collecciones+permanentes/Museo+Navarra/Default.htm [Última consulta: 20/08/17]
- Web Oficial de Turismo de Navarra:
- Arte y Monumentos: <http://www.turismo.navarra.es/esp/mapa-buscador/recursos.aspx?tipoBuscador=pm> [Última consulta: 20/08/17]
- Espacios Naturales: <http://www.turismo.navarra.es/esp/mapa-buscador/recursos.aspx?tipoBuscador=pn> [Última consulta: 20/08/17]

Créditos de imágenes empleadas

Actividad 10

- **Foz de Arbayún, Carnaval de Lantz, Casco antiguo de Pamplona:** Dpto. Cultura, Deporte y Juventud, Negociado de Publicaciones de Cultura, Sección de Publicaciones.

Actividad 13

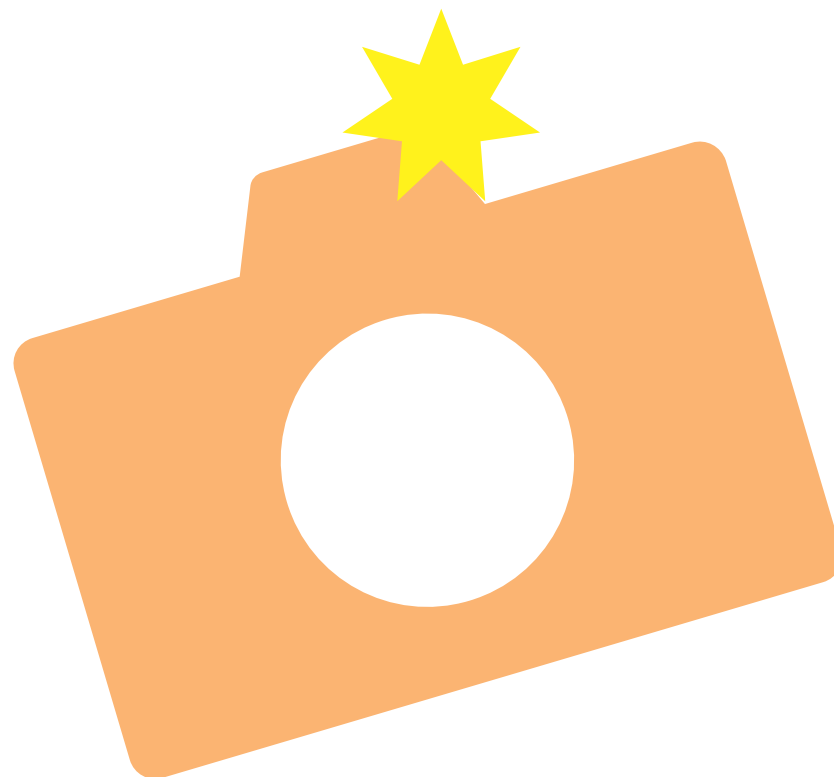
- **Claustro de la Catedral de Pamplona, Portada de Santa María de Ujué, Cripta del Monasterio de Leyre:** Dpto. Cultura, Deporte y Juventud, Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Servicio de Patrimonio Histórico. Autor: *Carlos Martínez Álava*.
- **Claustro Catedral de Tudela:** Vicepresidencia de Desarrollo Económico, Dirección General de Turismo y Comercio. Archivo de Turismo "Reyno de Navarra". Autor: *Ederra*.

Actividad 14

- **Camino de Santiago a su paso por Auritz/Burguete:** Dpto. Cultura, Deporte y Juventud, Negociado de Publicaciones de Cultura, Sección de Publicaciones.

Actividad 18

- **Personajes del Carnaval de Lantz (ziripot, txato y Miel-Otxin):** ARRARÁS, F. (1987). *Danzas e indumentaria de Navarra. Merindad de Pamplona. Vol. I*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Departamento de Presidencia (Publicaciones), pp. 23 y 25. Autor de las ilustraciones: *José María Pastor Elgorriaga, "Artzai"*.



Jornadas Europeas de Patrimonio 2017
Patrimonio y naturaleza:
un paisaje de posibilidades



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

